INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS OEA
IICA — CIRA

SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION FAO

REFORMA AGRARIA, COLONIZACION Y FORMAS ASOCIATIVAS EN BOLIVIA

SERIE: INFORME DE CONFERENCIAS, CURSOS Y REUNIONES N° 108

1976

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA
IICA - CIRA

SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION - FAO

REFORMA AGRARIA, COLONIZACION Y FORMAS ASOCIATIVAS EN BOLIVIA

1976

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION

En diciembre de 1974 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), suscribieron un convenio con el fin de apoyar la realización de estudios sobre cambios en la estructura agraria de América Latina, para lo cual se seleccionaron ocho países, entre los cuales se incluyó a Bolivia.

Habiéndose convenido con la FAO que sería el IICA, el organismo encargado de dar el apoyo a los trabajos en Bolivia, se establecieron contactos con diversos organismos nacionales para determinar aquel sobre el cual recaería la responsabilidad principal de ejecutar el estudio. Las conversaciones mantenidas llevaron a la conclusión de que el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad se encontraba en condiciones más apropiadas para tal propósito.

Con tal motivo, en septiembre de 1975, se definieron tanto los objetivos del estudio como el plazo de ejecución y las responsabilidades de cada uno de los organismos participantes.

El estudio cumple los objetivos principales siguientes:

1. Identificar los cambios principales ocurridos en los últimos 25 años en el régimen de propiedad y tenencia de la tierra, organización de las unidades de producción y sistemas de apoyo a la producción.
2. Evaluar el efecto de la reforma agraria en la zona del Altiplano Norte.
3. Identificar algunas de las tendencias principales en lo que respecta al régimen de propiedad y tenencia de la tierra.

4. Determinar el papel jugado por las formas asociativas en el proceso de reforma agraria y el papel que pueden llegar a jugar en el futuro.

Con el asesoramiento prestado por el IICA, se determinaron asimismo las principales secciones que debería contener el estudio y la metodología a emplear.

La elaboración del primer Capítulo corrió por cuenta del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad y la del segundo estuvo a cargo del Licenciado Ramiro Molina, contratado con tal propósito con fondos del Convenio IICA-FAO. La dirección de la Oficina del IICA en Bolivia brindó el apoyo logístico necesario para la realización del estudio y el doctor Ernesto S. Liboreiro, Especialista en empresas comunitarias de la Zona Andina del IICA, brindó asesoramiento en las fases de: formulación de objetivos y metodología, desarrollo y finalización del estudio. El mecanografiado fue realizado por la señorita Laura Rosa Zuluaga Cardona en el IICA-Colombia y la revisión final del estudio por Edith Torres Torres del IICA-Colombia.

CAPITULO I

EL SECTOR RURAL, LA REFORMA AGRARIA Y LA COLONIZACION

CAPITULO I

EL SECTOR RURAL, LA REFORMA AGRARIA Y LA COLONIZACION

EL SECTOR RURAL, LA REFORMA AGRARIA Y LA COLONIZACION

A. El Sector Rural

1. Situación general y de recursos.

a. Características generales. Bolivia constituye un país mediterráneo que limita al este y norte con una extensión de 3.115 kilómetros con el Brasil, al sur con el Paraguay y la Argentina, al oeste con el Perú y finalmente al sudoeste con Chile. Esta situación descrita sin embargo, pretende ser modificada por un canje de territorios con Chile dentro de la política de gobierno de " Retorno al Mar ".

Su extensión territorial abarca 1.089.581 kilómetros cuadrados, poblada por 5.633.000 habitantes, ubicados el 80 por ciento en el Altiplano y Valles interandinos, siendo además que su población rural se estima en el 70 por ciento del total nacional.

La actividad dominante es la agricultura y la cría de ganado, que ocupa en el año 1972 al 64,7 por ciento de la población, en cambio que los Servicios al 21,4 por ciento y la industria solamente al 13,9 por ciento.

En cuanto a la contribución al Producto Interno Bruto (PIB), el sector de Servicios o Terciario, participa con el 52,1 por ciento, el primario con el 32,1 por ciento y el secundario con el 15,8 por ciento, mostrando que la más alta contribución es de tipo terciario-primario.

El país constituye uno de los más claros ejemplos de una formación dependiente, de tal suerte que a la fecha siguen siendo una nación exportadora de materias primas, monoproductora y de una virtual ausencia de industrialización tanto urbana como agraria.

b. Zonas geográficas. La occidental y la oriental, son los ramales en que se divide la Cordillera de Los Andes, que recorre el país de sud a norte. Entre ambos ramales se halla el altiplano boliviano, cuya extensión de 230.000 kilómetros cuadrados y altitud de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Los Andes Orientales presentan tierras intermedias entre los Altiplanos y los Llanos, que constituyen la zona de los Valles y los Yungas, abarcando alrededor de 175.000 kilómetros cuadrados. Finalmente, los llanos orientales

situados al noreste del territorio, cubren la mayor superficie (695.000 kilómetros cuadrados) o lo que forma los Departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz.

c. Recursos naturales renovables. Las civilizaciones pre-colombinas fueron formadas en base a la agricultura y la cría de ganado, derivadas de la domesticación de plantas como la papa, papaliza, el maíz, la quinua, la oca, el cacao, la coca, etc. y animales como la llama y la alpaca. Y a nivel de estas especies domésticas los collas y tribus orientales contaban también con una flora y fauna múltiple que corresponde a la gran riqueza tropical.

Otras especies de vegetales y animales fueron incorporados a la riqueza andina en el transcurso de la Colonia. Las especies introducidas fueron principalmente: el trigo, la cebada, las hortalizas en general, plantas forrajeras, especies de frutas, así como la vaca, el caballo, el asno, la oveja, la cabra, etc.

Sin embargo, las condiciones del mercado internacional determinaron la importación de una serie de rubros que podía producir el país, causando el virtual estancamiento del desarrollo rural, tanto en su diversificación como en las técnicas de producción e industrialización.

d. Zonas agrícolas. La misión Konsub dividió al país en 11 zonas geológicas dentro del programa cooperativo FAO-BID, diferenciándolas del siguiente modo:

1) Altiplano Norte, que corresponde a las Provincias Manco Kapac, Omasuyos, Ingavi, Los Andes, parte de Camacho y Pacajes del Departamento de La Paz. Constituye la zona de mayor población, al norte los suelos son húmedos y ricos en materia orgánica y apropiados para la crianza de alpacas, disminuyendo en riqueza hacia el sur. La quinua, la papa, cebada y en segunda instancia la oca y la papaliza, constituyen los cultivos principales.

2) Altiplano Central, abarca las provincias de Aroma, Villarroel, todo el Departamento de Oruro y algo de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz. En los lugares donde predomina la tola, los suelos son alcalinos; en cambio, donde la vegetación es principalmente la paja brava, los suelos son arenosos.

La quinua y la cebada son más resistentes a las heladas, significando su cultivo menos riesgoso que el de la papa.

En el sector oriental la cría de ovinos es apreciable, mientras que en la occidental son apropiadas exclusivamente para llamas.

3) Altiplano Sud, cubre las Provincias de Daniel Campos, Quijarro y Nor y Sud Lípez del Departamento de Potosí.

En general es una zona muy árida, al sud-oeste constituye casi un desierto, con una escasa precipitación pluvial de 10 milímetros. Estas características determinan que la población se dedique fundamentalmente a la ganadería, que con carácter casi exclusivo constituye la llamá.

Sin embargo, en una proporción escasa donde las tierras disponen de riego, se ejercita el cultivo de la quinua, que resulta ser el principal alimento de la zona.

4) Valles Norte, su universo contiene las Provincias Cercado, Tapacarí, Arque, Capinota, Quillacollo, Jordán, Punata, Mizque, Campero, - Arani, Carrasco o algunos cantones del Chapare de Cochabamba, asímismo las provincias de Vallegrande, Florida y Caballero del Departamento de Santa Cruz.

En las zonas donde existe una adecuada precipitación y la vegetación es de gramíneas, los suelos son aridisoles y molisoles. Es el lugar donde los recursos hídricos son empleados más sistemáticamente que en ninguna parte del país, fenómeno que determina que estos valles sean los más productivos. El maíz representa el cultivo más generalizado, siguiendo en importancia la producción de papa. Las hortalizas son por su parte, de una producción estimada, ya que sirve para el consumo de la mayoría del país.

El trigo y la cebada se cultivan en las cabeceras de Valles, y en las partes más altas, la papa que también se distribuye a lo largo del - país.

En Vallegrande y Florida se cría el ganado con propósito de carne, en cambio en Cochabamba la producción de leche es la mayor del país.

5) Valles Centrales, por un lado están las Provincias Potosinas de Frías, Bustillos, Saavedra, Chayanta, Charcas, Ibañez, Linares, Bilbao y Quijarro que poseen cabeceras de valle dedicadas al cultivo de la cebada y en segunda instancia de la papa.

Por otro, está la zona comprendida por las Provincias de Oropeza, - Azurduy, Zudañez, Tomina, Yamparaez, Boeto del Departamento de Chuquisaca, cuyos valles son más húmedos y apropiados para el cultivo del maíz.

Finalmente están los valles profundos, principalmente a lo largo del

río Pilcomayo y el Grande, utilizadas en la cría de ovejas, cabras y cerdos.

6) Valles Sud, es la zona que contiene las Provincias de Nor y Sud Cinti de Chuquisaca, Nor y Sud Chichas de Potosí y todo el Departamento de Tarija, exceptuando el Gran Chaco, es de una topografía montañosa y suelo árido en la parte nor-oeste y la agricultura sólo es posible en las tierras que poseen riego. Existe un cultivo apreciable de la vid en los valles de Tarija, sin embargo, el cultivo más importante lo constituye el maíz y en segundo lugar el trigo.

Al sud, Bermejo tiene los suelos más fértiles del país, utilizados en el cultivo de la caña de azúcar.

7) Sub-Trópico Norte, la zona incluye a los Yungas de La Paz, es decir a las provincias de Nor y Sud Yungas, Caupolican y parte del Inquisivi. Su clima es húmedo y sus suelos de origen pizarroso y su topografía accidentada, exceptuando la parte de los llanos. El cultivo de la coca es el más antiguo mientras que los cítricos, el café y el cacao, son de importancia actual. Entre los cultivos anuales, los más significativos son el arroz y de algún modo el maíz.

8) Sub-Trópico Sud, las Provincias de Chapare, Ayopaya y Carrasco constituyen esta zona de Yungas, donde sólo la primera es explotada en la actualidad en algún grado de su potencialidad.

En la parte accidentada, el cultivo es de cítricos, plátano y la coca, mientras que en los llanos además de éstos se cultivan el arroz y el cacao.

9) Trópicos Norte, abarca esta zona las provincias de Ibañez, Warnes, Gutiérrez, Ichilo, Santiesteban y el Sud de la Provincia Ñuflo Chávez del Departamento de Santa Cruz, además de las áreas de los ríos Grande y San Julián. A nivel del tradicional cultivo de la caña de azúcar, en los últimos años existe un desarrollo considerable de la soya y el algodón, así como del trigo en la parte occidental.

También existen pastos naturales en las sabanas y en las tierras de desbosque arroz y maíz.

10) Trópicos Sud, incluye las Provincias Cordillera, Luis Calvo y el Gran Chaco del Departamento de Tarija, así como la zona montañosa de Ñuflo Chavez y Chiquitos.

En el primer caso la topografía es plana, con suelos profundos y fértiles

y una vegetación natural aprovechada para la cría de ganado vacuno.

No obstante que la mayor explotación es la del ganado, tienen alguna importancia los cultivos del maíz y experimentalmente el sésamo y el maní.

La zona montañosa oriental es ondulada y con serranías rocosas. Está constituída también por pampas utilizadas en la cría de ganado y en general, con tecnología apropiada puede producir todos los productos de llanos del Chaco.

11) Amazónica, abarca la totalidad del Departamento de Pando y las Pampas de Moxos que incluyen a la mayor parte de las provincias benianas. En Pando, los suelos son de origen aluvial, y posee los ríos más grandes del país. La zona está formada por bosques altos y exhuberantes. La producción agrícola está circunscrita a la explotación de la goma y la castaña.

En el Beni, la topografía es plana y rica en pastos en los terrenos bajos y de gramíneas en los altos, determinando que la ganadería constituya la fuente casi exclusiva de la producción agropecuaria.

e. Tierras cultivadas y cultivables. Si se señala una relación entre las superficies potencialmente cultivables y las superficies cultivadas en la actualidad en las distintas zonas del país(Cuadro No.1), lo que llama en primer lugar la atención, es el bajo porcentaje de tierras cultivadas. En el Altiplano, de un potencial de 6.535.000 hectáreas, son utilizadas 121.820 hectáreas es decir, solo el 2.1 por ciento. En el Valle se siembran 520.030 hectáreas de un total de 2.142.991 hectáreas cultivables, lo que viene a significar que una cuarta parte de las tierras útiles solamente se hallan en producción. Por otra parte, en los Yungas del Norte, sólo un tercio del total de tierras cultivables son sembradas, (36.480 hectáreas). Finalmente en los Yungas del Sud, se cultivan 24.960 hectáreas y en los llanos que contienen a una gran parte del país, sólo se siembran aproximadamente 277.310 hectáreas. El porcentaje que representan estas tierras en relación al potencial no es posible señalarlo porque no existen datos de la cantidad estimada de tierras cultivables.

Cuadro No. 1

Relación entre Superficie Cultivable y Superficie Cultivada, por Zonas, 1972

Zonas	Superficie Cultivable Has.	Superficie Cultivada Has.	Porcentaje de superficie cultivada
Altiplano	6.535.000	121.820	2,10
Valles	2.142.991	520.030	24,00
Yungas Norte	109.700	36.480	33,00
Yungas Sud	- - - -	24.960	- -
Llanos	- - - -	277.310	- -
Totales		980.600	

Fuente: División de Estadística. Ministerio de Agricultura

f. Infraestructura de comunicaciones. Las vías camineras que hasta 1951, se extendían a 2.000 kilómetros, en 1960 se incrementaron hasta 3.400 kilómetros. En los últimos años, el Servicio Nacional de Caminos, según la clasificación de red caminera fundamental, complementaria y vecinal, ha permitido la existencia de caminos en el país hasta 1972 en las siguientes proporciones(Cuadro No.2).

Cuadro No. 2

Distribución de la Red Caminera, según Tipos

Red Caminera	Asfaltado	Grava	Tierra	Total	%
Fundamental	1.090	3.254	764	5.108	18,00
Complementaria	42	1.658	2.434	4.134	15,00
Vecinal	- -	1.619	17.385	19.004	67,00
Total	1.132	6.531	20.583	28.246	100

Fuente: Servicio Nacional de Caminos

Sin embargo, en la extensión de 1.098.581 kilómetros cuadrados de la superficie territorial del país, 28.246 kilómetros de carretera, de las cuales más del 70 por ciento son de tierra y de muy bajo mantenimiento, resultan extraordinariamente deficitarias para las necesidades sobre todo del sector rural.

La construcción de líneas férreas, por su parte, estuvo solamente destinada a cumplir el interés de vincular las zonas mineras con los puertos de Arica y Antofagasta. Aunque existen en la rama oriental dos redes: Santa Cruz- Puerto Suárez y Santa Cruz- Yacuiba, se mantienen proyectos inconclusos como Aiquile- Santa Cruz y Santa Cruz- Beni, que te - nían el objeto de vincular el Valle con el Oriente. Entre la red oriental y occidental, alcanzan la longitud de 3.448 kilómetros, que resultan igualmente poco significativos.

La navegación fluvial se efectúa sobre 19.312 kilómetros de ríos navegables, siendo los principales puertos Cobija, Puerto Ballivián y Puerto Suárez.

La navegación lacustre se realiza en el Lago Titicaca, con el servicio regular entre Puno de Perú y Guaqui de Bolivia.

En el marco del transporte aéreo, tres empresas nacionales cubren la red, una pública, otra militar y finalmente una privada, pero el servicio regular sólo alcanza a 35 poblaciones del país.

La vinculación telegráfica y la comunicación postal vincula a todos los departamentos, existiendo 14 distritos postales, 46 sub- administraciones y 131 encargados, 205 oficinas funcionales y dos oficinas postales de cambio internacional.

2. Población. Dentro de América Latina, el país es uno de los menos poblados en relación a su superficie disponible. Por otra parte, su distribución en las distintas zonas, muestra una contradicción desproporcionada, entre la densidad del altiplano y valle con la de los llanos, como se observa a continuación.

Cuadro No.3

Población Boliviana, por Zonas, 1976

Zonas	Población	Densidad de habitantes/Km2.
Altiplano	2.765.500	8.44
Valles	1.476.000	9.62
Llanos	795.000	0.90

Fuente: Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

La tasa de crecimiento estimada por CONEPLAN, es del 2,8 por ciento, algo más baja que el promedio latinoamericano(2,9 por ciento). Esta tasa de crecimiento ha evolucionado del 2,3 en 1950 al 2,8 por ciento en 1976, como consecuencia del mejoramiento de algunas condiciones sanitarias; aunque Bolivia mantiene todavía la más alta tasa de mortalidad(12,98 por ciento), con la excepción de Haití en el año 1970.

Por otra parte, la misma fuente señala que la esperanza de vida al nacer para 1950, era de 44 años para los hombres y 48 para las mujeres.

En la estructura por edades de la población, se observa que el 52 por ciento está comprendida de uno a 20 años y el 42,6 por ciento solamente entre 20 y 60 años, que constituyen las personas en edad económicamente activa. Es decir que menos del 50 por ciento de la población está obligada a sobrellevar el peso de más del 50 por ciento de la población económicamente improductiva.

Cuadro No. 4

Población Económicamente Activa

Grupo de Edad	Población	Porcentaje
0-20 años	2.498.028	52,00
20-60 años	2.046.462	42,60
60 adelante	259.410	5,40
Total	4.803.900	100

Fuente: América en Cifras 1972. Instituto Interamericano de Estadística, estimación al 1o. de julio de 1969.

Una situación más crítica se presenta en el sector agrario, que obliga a su población a emigrar a los centros urbanos y países limítrofes, principalmente a la Argentina. Fenómeno que además es el principio de un alto grado de desempleo y subempleo por la carencia de una industrialización del país.

a. Población urbana y rural. Desde el año 1950 la población rural constituye el 70 por ciento del total nacional, estimándose que su disminución porcentual hasta 1980 será muy poco significativa ya que seguirá constituyendo un 68 por ciento, lo que implica uno de los desarrollos urbanos más bajos del ámbito sudamericano.

En 1970, la distribución de la población rural por departamentos era la siguiente:

Cuadro No. 5

Población Urbano-Rural por Departamentos, 1970

Departamentos	POBLACION		
	Total	Urbana	Rural
Chuquisaca	462.100	102.433	359.667
La Paz	1.549.100	683.619	865.481
Cochabamba	801.200	253.390	547.810
Oruro	343.500	147.434	196.156
Potosí	872.900	131.339	681.561
Tarija	207.100	60.375	146.725
Santa Cruz	467.300	184.185	283.115
Beni	195.700	60.644	135.056
Pando	32.300	2.860	29.440
Total	4.931.200	1.686.189	3.245.011

Fuente: CONEPLAN

b. Migraciones rurales. El fenómeno de la predominación del sector minero dentro del conjunto del país, condicionó que la principal migración interna hasta las postrimerías de la revolución del año 1952, fuera del sector rural al minero y en grado menor al oriente y centros urbanos.

El desarrollo posterior del minifundio y la vertebración al oriente, son algunos de los factores causales de la migración definitiva que se ha ido desarrollando. Así en los últimos 20 años (1954-73), son 200.086 personas las que se han asentado en zonas orientales, sin considerar que temporalmente se trasladan a este sector a trabajar (zafra y cosecha de algodón) alrededor de 30.000 personas por año.

Por otra parte, los programas de colonización, tanto dirigidos como espontáneos, han absorbido 57.249 familias. Esta cifra resulta significativa, ya que sólo desde 1964 el Instituto Nacional de Colonización dirije migraciones preferentemente hacia las zonas tropicales de Alto Beni, Chimoré, Yapacaní, Norte de Santa Cruz, Bermejo y San Julián. Sin embargo, estas migraciones hasta la fecha sólo han constituído traslados de las economías de subsistencia entre zonas rurales.

Referente a las migraciones externas, no existen datos ni siquiera estimativos, a excepción de los que figuran en la Estrategia del Desarrollo, donde se observa que el éxodo de personas no categorizadas en urbanas ni rurales, ascienden sólo en el año 1966 a un total de 18.389 personas. Ellas salieron en orden de importancia a la Argentina, Chile, Perú, Estados Unidos de América y el Brasil, según el detalle que se ve en el Cuadro No.6

Cuadro No. 6

Visas de Salida 1965

Paises	No. de Personas
Argentina	4.863
Brasil	2.480
Chile	3.947
EE. UU.	2.554
Otros países	2.450
No reportados	25
Total	18.389

La causa fundamental del éxodo es la falta de trabajo y el deficitario standard de vida que existe en el país en general y en el sector rural en particular.

c. Población económicamente activa en el sector rural. El diagnóstico del sector agropecuario 1974 estima que para 1970 la fuerza de trabajo era de 2.035.000 personas distribuídas por sectores de actividad del siguiente modo:

Cuadro No. 7

Fuerza de Trabajo por Sectores de Actividad: 1970

Actividad	No. de Personas
Agropecuaria	1.356.000
Industria	268.000
Servicios	411.000
Total	2.035.000

Del cuadro se desprende que el 66 por ciento de la fuerza de trabajo está dedicada a las actividades agropecuarias. Pero del 1.356.000 personas que componen tal fuerza, sólo 691.000, o el 51 por ciento, constituyen la mano de obra empleada, quedando el 49 por ciento o 665.000 personas en estado de desempleo.

El elevado procentaje de desocupación en el campo surge de la falta de una relación adecuada entre la oferta y la demanda, fenómeno que existe porque en el transcurso de los últimos 20 años, no se han aumentado las superficies cultivadas ni se practica el uso intensivo de la tierra a través de instrumentos de producción moderna, fuera de que especialmente en el riego falta una infraestructura adecuada.

3. Condiciones de vida

a. Salud. La salud de la población se muestra con características problemáticas, ya que de cada 1.000 habitantes, aproximadamente, 16 personas mueren anualmente, la mitad de ellas antes de cumplir cino años. Asimismo, de cada seis nacidos vivos, muere uno antes de cumplir el primer año.

La desnutrición en sus distintos grados, especialmente de calorías y proteínas, afecta al 37 por ciento de los niños menores de cinco años. De todos estos factores resulta, que la esperanza media de vida al nacer, sea de escasamente de 49,7 años, que se reduce en grupos como los de las minas a 39 o 40 años.

Las causas de mortalidad según el Instituto Interamericano de Estadística para el año 1968, son las siguientes:

Cuadro No.8

Causas de la Mortalidad, 1968

Grupos	Número	Porcentaje
Erradicables	239	1
Reducibles por acción de salud	4.008	12
Reducibles por acciones colaterales	12.906	38
Irreducibles	16.336	49
Totales	34.489	100

En el Cuadro que precede, se ve que el 51 por ciento de las enfermedades causales de muerte son erradicables y reducibles. Estos deben atribuirse a una situación deficitaria de servicios de salud. La poca generalización de estos servicios, así como las condiciones de vida que determinan el grado de nutrición, son aún más críticas en todo el ámbito rural del país.

b. Educación. Según estudios realizados por CONEPLAN, Bolivia en el año 1971 posee uno de los índices más elevados de analfabetismo de América Latina: aproximadamente el 60 por ciento de la población mayor de 15 años.

Cuadro No. 9

Distribución Absoluta y Relativa de los Analfabetos, según Areas

	Analfabetos	Porcentaje
Urbano	186.500	10,5
Rural	1.592.800	89,5
Total	1.779.300	100,0

La dispersión de la población campesina y la falta de instrucción educacional en el sector rural, explican que el analfabetismo ascienda al 89,5 por ciento en la población rural.

c. Vivienda. Las bajas condiciones económicas y tecnológicas reinantes en el medio rural, son las determinantes del tipo de vivienda de la población rural, existiendo en la actualidad de manera generalizada, la vivienda tradicional, en el altiplano, valle y llanos orientales, con sus peculiaridades propias, pero todas ellas deficitarias, carentes de higiene e insalubres por la falta de ventilación. Se estima por otra parte, que cerca del 90 por ciento de las viviendas rurales carecen de agua y sistemas de eliminación de aguas servidas.

4. Actividades económicas y de desarrollo.

a. El Producto Interno Bruto (PIB) y la contribución del Sector Agropecuario. Como expresión de los bienes y servicios generados por el país, es un indicador relevante de la actividad económica considerar la contribución de los distintos sectores al PIB. En este sentido se observa la dominancia de los sectores primario y terciario, que abarcan un 84.2 por ciento de las contribuciones en 1972, mientras que el secundario suma sólo el 15,8 por ciento.

Por otra parte el PIB nacional, en el transcurso de 1952 a 1962, aumentó de 7.012 millones de pesos bolivianos a 7.077 millones, para alcanzar en 1972 los 12.330 millones de pesos bolivianos, que representan para el último decenio una tasa anual de crecimiento de 5,7 por ciento, que de hecho constituye una tasa algo más significativa que la latinoamericana en el mismo período (5,5 por ciento).

Cuadro No. 10

Estructura del Producto Interno Bruto Por Sectores
(En millones de $b. de 1968)

Sectores	1952		1962		1972	
	PIB	%	PIB	%	PIB	%
Primario	2.868	40,9	2.446	34,5	3.911	32,1
1. Agropecuario	1.554	22,2	1.583	22,4	1.927	15,6
2. Minería	1.283	18,3	664	9,4	1.257	10,6
3. Petróleo Extracc. y Refine.	31	0,4	199	2,7	727	5,9
Secundario	1.093	15,6	1.037	14,6	1.948	15,8
4. Industria Manufacturera	900	12,8	196	11,3	1.422	11,5
5. Construcciones	193	2,8	241	3,3	526	4,3
Terciaria	3.051	43,5	3.594	50,9	6.471	52,1
6. Energía	86	1,2	92	1,3	236	1,8
7. Transp. y Comunicaciones	492	7,0	621	8,8	1.001	8,1
8. Comercio y Finanzas	1.040	14,8	977	13,9	1.767	14,2
9. Gobierno General	305	4,4	546	7,6	1.097	8,9
10. Propiedad de Vivienda	454	6,5	549	7,7	1.060	8,6
11. Servicios	675	9,6	809	11,6	1.310	10,5
Producto Interno Bruto	7.012	100	7.077	100	12.330	100

Tasa de Crecimiento del PIB 1962 - 72 =5,7%
Tasa de Crecimiento del PIBSA " " =2,0%
Adaptado de la Información del DSA 1974

El PIBSA en 1952 contribuyó en 22,2 por ciento, en 1962 en 24,2 por ciento y en 1972 sufrió una baja hasta el 15,2 por ciento, de donde resulta una tasa de crecimiento promedio de 2,07 por ciento menor al crecimiento del PIB general. (Según Cuadro No. 10).

b. Inversión Bruta y Sectorial (Ver Cuadro No.11). Las inversiones, nacional y extranjera, en el sector rural han sido muy bajas. En el período 62-71, el sector participó con un promedio de 3,26 por ciento del total, equivalente a $b. 43.143.000, mientras que los servicios participaron con 47,27 por ciento y la industria y construcción de viviendas con el 15,07 por ciento de la inversión bruta de $b- 1.322.424.000.

Si se considera sólo al sector primario, la participación del sector rural es sólo del 8,66 por ciento, porque el Petróleo y la Minería tienen participación desproporcionadamente superiores.

Es oportuno señalar que la inversión agropecuaria, aproximadamente en dos terceras partes, proviene del financiamiento externo.

Cuadro No. 11

Inversión Bruta fija por Sectores Económicos 1962-1971

(en miles de $b. de 1968)

Sectores	Total	Porcentaje
1.- Primario	498.080	37,66
Agropecuario	43.142	3,26
Minería	161.838	12,24
Petróleo, gas	293.100	22,16
2.- Secundario	199.260	15,07
3.- Terciario	625.084	47,27
Total	1.322.424	100

c. Ingresos rurales. La falta de participación de los campesinos en el mercado de productos agropecuarios y manufacturados, tiene relación estrecha con los ingresos extraordinariamente bajos del área rural.

Dentro del ingreso nacional (1969), los campesinos y trabajadores independientes, que constituyen el 77 por ciento de la población, dispusieron de sólo 68 dólares per- cápita. Los asalariados que ascienden al 21 por ciento perciben por su parte 348 dólares y señalando una disparidad muy profunda, figuran los propietarios y empresarios, que constituyendo el 2 por ciento de la población, perciben 1.779 dólares per- cápita.

Cuadro No. 12

Distribución del Ingreso: 1969

(en $US.)

	Ingreso Per-cápita	Población %
Propietarios	1.779	2
Asalariados	348	21
Campesinos y/o trabajadores Independientes	68	77

Fuente: Secretaría Técnica de Economía y Planificación

d. Productividad de la mano de obra en el sector agropecuario (Ver Cuadro No. 12). La excesiva carga ocupacional del sector rural, frente al estancamiento de la incorporación de técnicas productivas, inversiones y sobre todo la baja absorción de mano de obra por otros sectores, han determinado no sólo que el producto per-cápita baje, sino que la productividad de la mano de obra rural disminuya de $b 1.583 en 1966 a $b. 1.431 en 1971, manteniéndose la desproporción con otros sectores de la economía. Así, el petróleo es 51.75 veces de más alta productividad que el agropecuario, la minería 16.1 y el fabril 21.53 veces mayor, en cuanto a productividad de mano de obra se refiere.

Cuadro No. 13

Productividad Sectorial de la Mano de Obra, 1966 y 1971

Sectores	1966		1971	
	$b.	Indice+	$b.	Indice*
Agropecuario	1.583	100	1.431	100
Industria	12.795	808	13.319	631
Manufacturas	9.190	580	9.483	663
Fabril	29.117	1.839	30.912	2.153
Artesanal	5.001	316	5.139	359
Minería	18.747	1.185	23.118	1.617
Petróleo	22.034	1.392	74.000	5.175
Construcción	8.747	552	10.146	709
Servicios	12.021	759	14.478	1.012
Transporte y Comunicaciones	15.144	959	17.364	1.214
Comercio y Finan.	11.851	749	12.777	893
Gobierno	9.973	630	11.951	836
Otros Servicios	12.116	768	16.328	1.142

Fuente: Secretaría de Economía y Planificación.

*El índice hace posible comparar la productividad de los sectores con el sector agrícola.

e. Exportación nacional y del sector. Por excelencia Bolivia es exportador de materias primas y principalmente de minerales, que en la última década representan más del 70 por ciento del total. En segunda instancia se encuentran las exportaciones de petróleo y gas, que de 1.4 millones de dólares en 1962 subieron a 17.6 millones en 1972, en cambio que los productos agropecuarios sólo representan en el año 1972 el 8,3 por ciento de las exportaciones.

Cuadro No. 14

Exportaciones Absolutas y Relativas por Sectores*

	1962		1972	
	Mill. US$	%	Mill. US$	%
Minerales	70.2	92,2	174.1	74,1
Petróleo y gas	1.4	1,9	41.6	17,6
Agropecuario	4.5	5,9	19.4	8,3
	76.1	100	235.1	100

*Datos basados en Estadísticas Económicas de 1972 No. 14. USAID.

Como se ha señalado, los productos tradicionalmente exportables, han sido los minerales, luego desde 1960 el petróleo y desde 1971 el gas. Sin embargo, los productos agropecuarios tales como el algodoón, carne, azúcar, café, maderas, etc., desde 1972 han experimentado un relativo crecimiento como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 15

Exportaciones por Rubros en el Sector Agropecuario*

	1962		1972	
	Miles de US$	%	Miles de US$	%
Almendras y castañas	1.402	31,3	1.200	6,3
Café	1.019	22,7	3.800	19,5
Cueros	483	10,8	500	2,5
Caucho natural	839	18,7	900	4,6
Maderas	296	6,6	1.400	7,3
Algodón	--	--	7.600	39,2
Otros	440	9,9	4.000	20,6
Totales	4.479	100	19.400	100

*Datos basados en Estadísticas Económicas No. 14. 1972 USAID.

5. Comercialización Agropecuaria. En la situación actual, uno de los obstáculos más grandes del desarrollo del sector agropecuario, constituye el sistema de comercialización, que responde a las peculiaridades de la economía nacional y a la organización interna del sistema mismo.

La economía boliviana en su conjunto, afecta de hecho a la comercialización agrícola, ya que el Estado por un lado mantiene sueldos y salarios bajos de la población urbana y minera, mediante la compensación indirecta (ventajas no monetarias). Esta política de salarios bajos urbanos interfiere en consecuencia el flujo monetario que afecta principalmente al campesino. Campesino que por otra parte no percibe ningún otro salario-indirecto que le permita elevar su standard de vida.

Entre los problemas más importantes figura también la atomización de la unidad de la oferta, que principalmente es referida al desarrollo del minifundio que aceleró la reforma agraria, de modo que el minifundista productor frente a los intermediarios se encuentra en una situación totalmente desventajosa, este último paga lo menos posible por los productos al campesino. Se estima que aproximadamente el 50 por ciento del excedente de la producción campesina se vende en las comunidades locales a estos intermediarios económicos y el restante 50 por ciento en gran medida es comercializado en los distintos tipos de ferias (locales y provinciales) que ofrecen mejores precios de venta, pero con la participación dominante siempre de los rescatadores.

Por otra parte, el alto costo de los transportes, determinado por las malas condiciones de los caminos y carreteras y la falta de Centros de Almacenamiento Local y urbano, es un problema infraestructural, que afecta directamente a la comercialización agraria.

B. Reforma Agraria

Los objetivos de la Reforma Agraria, proporcionan a su tiempo el cambio de las relaciones de producción en el sector rural y sobre todo la transferencia de la propiedad de la tierra, para poder recuperar el valor del trabajo para quienes lo generan.

Este proceso trajo consigo la supresión de las condiciones de explotación semifeudal, abriendo posibilidades para que el poder económico y político fuera ejercitado por los campesinos.

Los cambios de situación en este sentido abarcan el nivel de la estructura económica y el nivel superestructural. Este desarrollo puede observarse de manera general mediante la comparación de la situación antes de la Reforma Agraria, con los resultados de ella.

1. Cambios en la estructura económica. Como herencia de la Colonia, la propiedad de los medios de producción y sobre todo de la tierra se hallaba en manos de los terratenientes, en una proporción grande, de modo que estos detentaban más del 70 por ciento de las tierras cultivables del país, fenómeno demostrativo de una de las generalizaciones de formas serviles más significativas de América Latina. El desarrollo de la República hasta 1952, no constituyó sino la consolidación de estas formas, tanto en la propiedad como en las relaciones de producción agraria en general.

Las relaciones del patrón y colono se reproducían de la manera siguiente. El siervo recibía a título de posesión una pequeña parcela para cultivarla y aprovechar de sus frutos, por la cual estaba obligado en retribución a trabajar las tierras del patrón que demandaba la mayor parte de su tiempo (entre tres y 12 días hombre por semana). Los campesinos colonos tenían que usar sus propios instrumentos y animales para trabajar, y su familia debía prestar servicios gratuitos en la casa del terrateniente.

La reproducción de este sistema económico de producción ocasionó el virtual estancamiento de la agricultura, ya que la base de la explotación era con carácter exclusivo la renta del fundo y la explotación de la fuerza de trabajo campesino.

Las relaciones de tenencia, entre los terratenientes y familias colonas, fueron cambiadas totalmente por la Reforma. Todos los campesinos se convirtieron de hecho en propietarios de las parcelas que usufructuaban, antes de producirse la afectación jurídica. La Ley en estos casos llegó solo a legalizar esta situación.

La dotación es el concepto de la Reforma Agraria que indica la transferencia de propiedad de la tierra a los campesinos, mientras que por consolidación se entiende, el reconocimiento jurídico de la propiedad que el propietario tiene derecho a mantener.

Tanto la consolidación como la dotación, tiene la característica de efectuarse bajo las formas individual (privada) y colectiva. Las dotaciones y consolidaciones privadas varían según la extensión y zona geográfica, pero todas ellas están categorizadas en propiedades pequeñas, mediana y empresariales. Mientras que las tierras colectivas son adjudicadas a las comunidades a través de las cooperativas.

Desde 1953 hasta el 1o. de enero de 1975, el Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) ha llegado a procesar 19.008.937 hectáreas, de las cuales ha distribuído 18,186.170 hectáreas que corresponden a 476.864 títulos entregados. En todo este transcurso sin embargo, como se aprecia en el Cuadro No. 16 han existido variantes significativas en la intensidad con que se ha implementado el proceso de la Reforma Agraria. Así de 1953 a 1963 la superficie distribuída por años es incrementada substancialmente y corresponde al gobierno del Movimimiento Nacionalista Revolucionario. En cambio desde 1964 hasta 1968, los títulos entregados bajan de 47.461 a solamente 8.933, período que constituye el Gobierno de Barrientos. Finalmente en el período 1969-1971, que engloba los gobiernos de Ovando y Torrez se incrementa otra vez la distribución de tierras y la titulación.

a. Tipología de la distribución de tierras. Analizando el Cuadro No. 17, se observa que las tierras distribuídas por el CNRA, hasta enero 1975, constituyen sólo el 17 por ciento de la superficie territorial actual del país. Los departamentos de Chuquisaca y Cochabamba tienen los más altos porcentajes distribuídos 40 y 31 por ciento respectivamente. En cambio Oruro, Santa Cruz, Beni y sobre todo Pando, el porcentaje distribuído en relación a la superficie territorial total es en gran medida menor.

Cuadro No. 16

Títulos Entregados, Superficie Distribuída y Procesada por el CNRA entre 1953 y 1974

Año	Títulos Entregados	Superficie Distribuída en Has.	Revertidas al Estado en Has.	Total Procesado en Has.
1953	- - -	- - -	- - - -	- - - -
1954	- - -	- - -	- - - -	- - - -
1955	3.400	51.811.3	- - - -	51.811.3
1956	4.463	46.604.1	579.5	47.183.6
1957	11.400	276.292.9	102.8	276.395.7
1958	9.193	201.630.9	366.8	201.997.7
1959	18.350	316.462.1	4.040.0	320.502.1
1960	38.897	825.871.6	26.898.9	852.770,5
1961	45.511	1.129.441.4	38.379.4	1.167.820.8
1962	40.227	1.255.791.2	24.950.4	1.280.741.6
1963	47.461	1.271.685.7	91.905.1	1.363.590.9
1964	18.317	531.946.2	33.496.6	565.442.8
1965	15.600	365.042.1	23.240.8	388.282.9
1966	16.892	896.450.7	31.805.9	928.756.6
1967	16.497	606.558.8	32.725.8	639.284.6
1968	8.933	1.013.590.5	16.036.0	1.029.626.5
1969	12.616	951.001.7	41.320.2	992.321.9
1970	43.030	1.729.088.5	193.866.2	1.922.954.7
1971	41.285	982.064.1	126.415.6	1.108.479.7
1972	34.984	1.427.732.2	67.790.3	1.495.522.5
1973	28.215	1.867.146.0	49.572.6	1.916.718.6
1974	21.713	2.439.458.3	19.273.4	2.458.731.8
Totales	476.964	18.186.170.4	822.766.7	19.008.937.1

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo Nacional de Reforma Agraria 1975.

Por otra parte, la distribución de tierras tituladas categorizadas en las variables que indica el Cuadro No. 18, señala que las mayores superficies afectadas se encuentran en los Departamentos de Santa Cruz (4.763.208 hectáreas), Beni (3.956.950 hectáreas) y La Paz (2.731.050 hectáreas), que hacen un total de 26,221.8 y 15,1 por ciento respectivamente, de la superficie total afectada.

Haciendo un análisis de las superficies cultivables, de pastoreo, incultivables, forestales y colectivas, que en total suman la superficie distribuída de 18.186.170 hectáreas, parecería que en todo el país el 69,5 por ciento de estas tierras son de pastoreo, el 11 por ciento incultivables y sólo el 17,40 por ciento son tierras cultivables.

Los departamentos en que más tierras cultivables se han distribuído son La Paz y Santa Cruz, mientras que de pastoreo es el Beni y de tierras incultivables Chuquisaca, La Paz y Cochabamba.

b. Superficie agrícola y ganadera distribuída. Si se analiza la relación entre la superficie agrícola cultivable y la efectivamente distribuída por el CNRA, se ve (Cuadro No. 19) que ésta alcanza (hasta enero 1975) en todo el país sólo el 13 por ciento de la superficie agrícola cultivable total. Notándose que el porcentaje comparado es de alguna importancia en los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Oruro, mientras que en Potosí, Beni y Pando sólo alcanza a un 7 por ciento.

Por su parte la superficie ganadera, estimada también por departamento, que en todo el país alcanza a 28.365.157 hectáreas, ha sido distribuída en menos del 50 por ciento. La superficie de pastoreo de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija fue distribuída total o casi totalmente. En cambio en Oruro y Pando sólo el 15,8 por ciento y el 2,79 por ciento respectivamente han sido distribuídos.

c. Dotación y consolidación. Haciendo un análisis comparativo de las superficies individualmente dotadas y consolidadas y el número de beneficiarios por zonas, se observa que aproximadamente el 90 por ciento de los beneficiarios se hallan asentados en el Altiplano, Valles y Yungas, pero sólo disponen de menos del 25 por ciento de la superficie total. En cambio los beneficiarios de los trópicos, que fueron aproximadamente el 10 por ciento recibieron más del 70 por ciento de la superficie total dotada y consolidada.

En las zonas del Altiplano, Valles y Yungas, como consecuencia de la redistribución de la propiedad bajo las formas individuales y por la transmisión hereditaria, los promedios por beneficiarios que se indican en el Cuadro No. 20, se han reducido significativamente hasta convertirse en minifundios.

Cuadro No. 17

Relación entre Superficie Territorial y Tierras Distribuídas por el Consejo Nacional de Reforma Agraria a Enero de 1975

Departamentos	Superficie Territorial	Superficie total distribuída Has.	% Distribuído
Chuquisaca	5.151.600.0000	2.075.127.9769	40,28
La Paz	13.018.400.0000	2.970.452.3713	22,82
Cochabamba	5.559.500.0000	1.716.949.1829	30,88
Oruro	5.357.850.0000	592.361.7891	11,06
Potosí	11.821.100.0000	1.724.328.3916	14,59
Tarija	3.761.900.0000	963.317.6924	25,61
Santa Cruz	37.059.900.0000	4.844.264.5413	13,07
Beni	21.356.020.0000	4.050.106.4618	18,96
Pando	6.382.540.0000	72.033.6982	1,13
Totales	109.468.810.0000	19.008.937.1055	17,36

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo Nacional de Reforma Agraria. 1975

Cuadro No. 18

Distribución de Tierras Tituladas por Departamentos a Enero 1975
Dotadas, Consolidadas, Individuales, Colectivas
y Otras

Departamentos	Superficie cultivable	%	Superficie de Pastoreo	%	Superficie incultivable	%	Superficie Forestal	%	Colectivas y otras	%	Total Sup. Distribuída	%
Chuquisaca	263.462.6	8,4	1.151.339.5	9.0	579.252.6	26,5	5.990.5	7,2	4.538.1	5.0	2.004.583.4	11,0
La Paz	925.496.3	29,3	1.194.797.1	9.4	546.750.6	25,0	25.084.3	30,3	38.921.8	43,4	2.731.050.1	15,1
Cochabamba	349.358.9	11,1	637.362.6	5.1	581.757.6	26,6	11.058.4	13,4	15.640.3	17,4	1.595.177.9	8,8
Oruro	169.158.9	5,3	261.691.0	2.0	106.819.5	4,9	- -	- -	4.785.8	5,3	542.455.3	2,9
Potosí	249.025.1	7,8	1.107.462.8	8.8	211.125.5	9,7	24.601.2	29,7	7.183.8	8,0	1.599.398.3	8,8
Tarija	145.722.5	4,6	723.273.4	5.8	40.176.9	1,8	5.578.3	6,7	1.258.3	1,4	925.009.5	5,0
Santa Cruz	857.807.9	27,1	3.834.311.6	30.3	54.451.2	2,5	4.666.8	5,6	11.772.4	17,5	4.763.208.9	26,2
Beni	193.679.9	6,1	3.693.145.6	29.2	60.024.4	2,7	4.775.5	5,8	5.324.9	6,0	3.956.950.3	21,8
Pando	10.725.9	0,3	53.464.6	0.4	3.166.4	0,3	975.5	1,3	4.1	0,1	68.336.6	0,4
Totales	3.164.438.2	100	12.665.848.4	100	2.183.524.8	100	82.729.5	100	89.629.5	100	18.186.170.4	100
Porcentaje	17,40		69,5		12,00		0,45		0,50		100	

Fuente: Departamento de Estadística del CNRA 1975.

Cuadro No. 19

Relación entre Tierras Potencialmente Aptas y Distribuídas por Agricultura y Porcentaje de la Superficie Apta para Pastoreo Distribuída por el CNRA

Departamentos	Superficie Agrícola cultivable		Porcentaje de la Sup. Agríc. cult. Distribuída por el CNRA	Superficie Apta para Pastoreo		Porcentaje de la Sup. Apta para Pastoreo Distribuída por el CNRA
	Total de Has. estimadas	Has. distribuídas por el CNRA		Total Has. Ganadería	Has. para Pastoreo Distribuídas por CNRA	
Chuquisaca	2.647.222	263.462.6	9,95	689.231	1.151.229.5	167,05
La Paz	3.178.280	925.496.3	29,12	2.361.280	1.194.797.1	50,60
Cochabamba	1.460.057	349.358.9	23,93	538.191	637.362.6	118,42
Oruro	867.520	169.158.9	19,50	1.649.294	261.691.0	15,87
Potosí	2.772.550	249.025.0	8,98	2.395.916	1.107.462.8	46,22
Tarija	1.053.985	145.722.5	13,82	816.835	732.173.4	89,64
Santa Cruz	5.671.559	857.807.9	15,12	8.399.010	3.834.311.6	46,65
Beni	5.287.116	193.679.9	3,66	9.600.590	3.693.145.6	38,46
Pando	1.276.540	10.725.9	8,40	1.914.810	53.464.6	2,79
Totales	24.214.845	3.164.438.2	13,07	28.365.157	12.665.848.4	44,65

Departamento de Estadística. CNRA 1975

Cuadro No. 20

Distribución de la Superficie Total Titulada, Individual Consolidada e Individual Dotada

Zona Geográfica	Superficie Total Titulada			Explotaciones Individuales Consolidadas			Explotaciones Individuales Dotadas		
	Superficie Total procesada	Beneficiarios	Promedio de Has. por Beneficiario	Superficie Total procesada	Beneficiarios	Promedio por beneficiarios	Superficie Total procesada	Beneficiarios	Promedio por beneficiarios
Altiplano	2.867.751.1	100.911	28,4	425.892.2	27.297	15,6	396.724.7	55.038	7,2
Valle	5.264.148.3	154.341	34,1	618.405.1	35.220	17,6	800.425.5	107.122	7,5
Yungas	325.265.8	15.064	21,6	73.490.4	4.179	17,6	105.108.3	10.664	9,8
Trópico	10.556.771.0	33.227	317,6	2.592.851.6	5.453	591,0	7.075.524.0	24.354	290,5
Total	19.008.937.1	303.543	62,6	3.710.639.3	72.149	51,4	8.377.782.0	197.178	42,5

Fuente: Departamento de Estadística del CNRA, 1975

2. Cambios en la estructura jurídico-política. La estructura política que precedió a la Reforma Agraria, se caracteriza por la total ausencia de participación del campesino y la centralización del poder en manos de los grandes mineros aliados a la aristocracia terrateniente, que eran los detentores del poder económico.

El interés en destruír estas relaciones a nivel de los movimientos estrictamente campesinos, tiene su representación en los gobiernos nacionalistas de Busch y Villarroel, pero son los movimientos campesinos iniciados en 1921 y más tarde la Alianza Obrero-Campesina, la que hace posible y consolida la Reforma Agraria.

El sindicalismo campesino que se fortifica con la promesa de la Reforma Agraria y la entrega de armas al campesino, sufre un proceso de debilitamiento, porque su réplica en primera instancia no alcanzó el cuestionamiento del cambio total de estructuras y la toma del poder mismo.

A nivel de este factor de clase, la organización campesina sistemáticamente fue debilitada por disposiciones gubernamentales. Primero, a través del pacto militar-campesino en el Gobierno de Barrientos y en 1973 mediante el receso de los sindicatos decretado por el gobierno actual.

3. Resultados. Los resultados de la Reforma Agraria se refieren principalmente a la existencia de nuevas relaciones de propiedad y consecuentemente también a nuevas relaciones entre los participantes en el proceso de producción. El campesino es dueño de su tierra y de otros medios de producción mediante la dotación de la tierra. Sin embargo, por el carácter privado de la Reforma Agraria y sobre todo por la dependencia que condiciona la no industrialización del país, en el sector rural se ha ido desarrollando, por lo menos en el área tradicional, una excesiva fragmentación e individualización de la tierra.

Por otra parte, la abolición de las relaciones arcaicas y de servidumbre, dieron paso a formas de trabajo más justas, dando lugar incluso a la retribución salarial por lo menos en las áreas rurales hasta donde ha llegado la Reforma Agraria.

Los excedentes de la producción campesina siguen siendo muy limitados y por lo tanto su participación en el mercado. Es decir, que la economía campesina dominantemente de subsistencia no se ha transformado en una de mercado.

A este nuevo tipo de relaciones de producción ha correspondido una reestructuración de los mecanismos de mercado. Desapareciendo la comercialización directa de los patrones, han surgido nuevos pueblos y feria campesinas.

C. La Colonización

1. Aspectos generales. El desplazamiento a zonas despobladas e insuficientemente aprovechadas, es un fenómeno que obedece principalmente a tres factores. Primero, a la desigual distribución de la población, ya que en Bolivia más del 80 por ciento de ellas están ubicadas en el altiplano y los valles. Segundo, las parcelas cultivadas de la zona tradicional, como consecuencia del mal uso y muchos años de explotación, se hallan empobrecidas. Finalmente, la aplicación de la Reforma Agraria para eliminar la estructura semi-feudal, está desarrollando paralelamente minifundios anti-económicos, sobre todo por su carácter privado y la falta de una diversificación de la economía del país, que absorba el excedente de la fuerza de trabajo rural.

Estos factores, entre otros, fueron los que determinaron los distintos tipos de colonización llevados a cabo en el país, cuya ubicación casi exclusiva son las zonas tropicales y sub-tropicales. Su alcance hasta diciembre de 1974 se observa en la suma de 57.249 familias asentadas procedentes del altiplano y los valles.

El número de habitantes asentados en las zonas de colonización se estima en 229.796 de los cuales más del 80 por ciento pertenecen a la categoría de espontáneos, mientras que menos del 20 por ciento involucra las categorías semi-dirigido, dirigido, orientado y privado o inmigrantes.

La cifra de asentados totales, sin embargo, no involucra los comerciantes, trabajadores, transportistas, personal de servicios, etc. que suman aproximadamente un 10 por ciento más.

Esta población forma 650 colonias, distribuídas en las zonas de colonización de los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija, como se aprecia en el Cuadro No. 21. La casi totalidad de estos transplantes, como se indicaba, proceden de las varias regiones del altiplano y los valles, y hasta 1974 han sido beneficiados con la dotación de 1.048.217 hectáreas de tierra.

Cuadro No. 21

Resumen de Colonias y Familias Asentadas en Zonas de Colonización por Departamentos a Diciembre de 1974

Zonas	No. de Colonias	% sistema Espontáneo	No. de Familias	Total Has. adjudicadas	Procedencia	Población Estimada
Departamento La Paz	379	94,5	16.931	190.379	Altip. La Paz Oruro, Potosí	66.604
Departamento Cochabamba	82	96,6	8.163	128.991	Valles Cbba, Potosí	32.652
Departamento Santa Cruz	177	49,6	18.935	446.629	Valles, Altip. Llan. Potosí, Cbba. Sucre	77.120
Inmigrantes	5	Priv. Conv. Esp.	1.424	161.998	Alemanes, Canadienses, Japoneses.	9.116
Departamentos Beni y Tarija	7	100	826	10.220	Valles Potosí, Sucre, Mamoré.	3.304
Asentamientos no controlados		100	11.000	110.000	Altip. y Valles	40.000
Totales	650		57.249	1.045.217		229.796

2. Zonas de Colonización

a. Areas de colonización del Departamento de Santa Cruz. Según la importancia del número de personas, en primer lugar figura la zona que comprende a Huaytú, San Pedro, Chané y Piraí, donde se halla asentada una población de 35.132 habitantes, procedente del altiplano y los Departamentos de Cochabamba, Potosí y Sucre. Corresponde al sistema semi-orientado de colonización y dispone de un área de asentamiento de 17.349 hectáreas.

Luego, con una población aproximada de 10.000 colonizadores figuran tres áreas todas ellas de asentamiento espontáneo. La primera, que contiene a Yapacaní y lugares circundantes, abarca a 26 colonias, con cerca de 70.000 hectáreas adjudicadas. La segunda, constituída por Roboré, Puerto Suárez, y Santísimo Corazón, cuyos colonizadores provienen de los llanos y los valles de Cochabamba y Sucre. En total forman 42 colonias y tienen adjudicadas 81.450 hectáreas. La tercera, forma el área denominada Cordillera, que dispone de 130.950 hectáreas adjudicadas a 2.619 familias, asentadas espontáneamente. Existen además 19 colonias cuyo sistema es orientado y tienen una población también de 10.000 habitantes. En las zonas de colonización de Santa Cruz, se observa también la influencia de grupos de procedencia extranjera. Forman cuatro colonias constituídas por poblaciones japonesas y mennonitas, que en total disponen de más de 160.000 hectáreas.

b. Areas de colonización del Departamento de La Paz. Todos los habitantes en las áreas de colonización de La Paz, proceden del altiplano. El área más grande la constituye la zona de Caranavi, Teoponte y Carrasco, que involucra a 284 colonias y a una población estimada de 50.132 habitantes, que forman 12.533 familias, dotadas de 125.330 hectáreas.

Le sigue en importancia la zona de Alto Beni, diferenciada en tres áreas. El área 1, conformada por: Bella Vista y Puerto Linarez, compuesta por 2.272 habitantes, y 5.730 hectáreas, bajo el sistema orientado dentro del Plan CBF-USAID; y por 59 colonias que forman Suapi, Piguendo, Tuiche y Camacho, todas ellas de origen espontáneo, teniendo una población de 6.716 habitantes, adjudicatarios de 16.790 hectáreas.

El área 2, está constituída por Santa Ana, Palos Blancos y Covendo, que contiene a 11 colonias orientadas, dentro del programa de colonización, de CBF-INC-BID. Dispone esta área de un total de 14.388 hectáreas adjudicadas a una población de 4.796 habitantes.

Cuadro No. 22

Familias Asentadas en Zonas de Colonización del Departamento de Santa Cruz a Diciembre de 1974

Zonas	No. de Colonias	Sistema	No. de Familias	Total Has. Adjudica.	Procedencia	Población Estimada
Yapacaní-Pto. Grether	16	Orient.	1.779	88.950	Valles-Altip. Cbba. Potosí Sucre	7.116
Buen Retiro	3	Orient.	739	36.650	" " "	2.972
Yapacaní (circundante) Norte Montero-Minero-4 Ojitos	26	Espont.	2.316	69.480	" " "	9.204
Huaytú-San Pedro-Chané-Piraí	41	Semi-Or.	8.783	17.349	" " "	35.132
Cotoca	1	Dirigido	53	2.650	" " Potosí Llanos y Valles	212
Roboré-Pto. Suárez-Sto. Corazón	42	Espont.	2.269	81.450	Sucre-Cbba.	10.516
Cordillera	46	Espont.	2.619	130.950	" " "	10.476
San Julián	2	Semi-Or.	383	19.150	" " Potosí	1.532
Inmigrantes Col. Mennonitas	3	Priv. Conv. Esp.	339	44.838	Alemania-Canadá-Holanda	2.951
Col. Okinawenses	1	" " "	714	81.872	Japón	4.714
Col. San Juan	1	" " "	371	35.288	Japón	1.532
	182		20.359	608.627		86.236

Cuadro No. 23

Familias Asentadas en Zonas de Colonización del Departamento de La Paz a Diciembre 1974

Zonas	No. de Colonias	Sistema	No. de Familias	Total Has. Adjudica.	Procedencia	Población Estimada
Caranavi-Taoponte-Carrasco	284	Esponta.	12.533	125.330	Altip. La Paz Oruro-Potosí	50.132
Asunta-S. Yungas	14	Esponta.	329	4.277	" " " "	1.316
Alto Beni						
Area 1;B. Vista Pto. Linarez	4	Orienta.	573	5.730	" " " "	2.292
Area 1: Suapi-Piquendo-Tuche-Camacho	59	Esponta.	1.679	16.790	" " " "	6.716
Area 2:S. Ana-Cayendo-P. Blancos	11	Orient.	1.199	14.388	" " " "	4.796
Area 3: Guapi-Sararia-Mayaya	5	Orient.	397	4.764	" " " "	1.585
Apolo	1	Esponta.	155	15.500	" " " "	620
Zongo	1	Esponta.	36	3.600	" " " "	144
	379		16.931	190.379		66.604

El área 3, finalmente, con cinco colonias orientadas, que forman las localidades de Suapi, Sararia y Mayaya, que también son parte del programa de colonización anterior. Tiene esta área 397 familias con un total de 4.767 hectáreas.

Dentro del sub-trópico de La Paz existen aún dos comunidades de colonizadores: las 155 familias de Apolo y las 36 de Zongo. La primera tiene adjudicadas 15.000 hectáreas y la segunda 3.600

c. Areas de colonización del Departamento de Cochabamba. El Chapare propiamente dicho, que tiene una población estimada de 26.928 habitantes, dotados de 100.980 hectáreas, es un asentamiento de tipo espontáneo, proveniente de los valles de Cochabamba.

El Chimoré y Puerto Villarroel, responden al sistema orientado y tienen a 5.376 colonizadores dotados de 26.880 hectáreas.

Por último, los Yungas Vandiola, es sólo una colonia de 348 habitantes, espontáneamente asentada, que han sido dotados de 1.131 hectáreas.

Cuadro No. 24

Familias Asentadas en Zonas de Colonización del Departamento de Cochabamba a Diciembre 1974

Zonas	No. de Colonias	Sistema	No. de familias	Total Has. Adjudica.	Procedencia	Población Estimada
Chapare	18	Espont.	0.732	100.980	Valles Cbba.	26.928
Chimoré-Pto. Villarroel	3	Orient.	1.344	26.880	Valles Cbba. Potosí	5.376
Yungas de Vandiola	1	Espont.	87	1.131	Valles Cbba. Potosí	348
	82		3.163	128.991		32.652

d. Areas de colonización de los Departamentos del Beni y Tarija y asentamientos no controlados. En el Beni existe un área de colonización compuesta por dos colonias de asentamiento espontáneo, proveniente de las poblaciones aledañas al río Mamoré del mismo departamento. Su población suma aproximadamente 1.680 personas, que disponen de 2.100 hectáreas.

El Departamento de Tarija contiene cinco colonias ubicadas en Bermejo, Barredero y San Telmo. Tienen una población de 1.624 colonos provenientes de los valles de Potosí y Sucre, y han sido dotados de 8.120 hectáreas.

A nivel de todo este registro de asentamientos en las distintas zonas de colonización del país, existen colonias no controladas aún por el Instituto Nacional de Colonización y se estima que a diciembre de 1974 suman más de 40.000 colonos.

Cuadro No. 25

Familias Asentadas en Zonas de Colonización de los Departamentos de Beni, Tarija y Asentamientos no Controlados

Zonas	No de Colonias	Sistema	No. de Familias	Total Has. Adjudica.	Procedencia	Población Estimada
Beni:						
Casarabe	2	Espont.	420	2.100	Poblaciones Ribereñas Mamoré	1.680
Tarija:						
Bermejo, Barredero y San Telmo	5	Espont.	406	8.120	Valles, Potosí y Sucre	1.624
Asentamientos no controlados:						
Noroeste y Sud-Oeste del país		Espont.	11.000	110.000	Altiplano y Valles del país	40.000

3. Producción agrícola y ganadera. La importancia de la producción agrícola de las zonas de colonización, puede observarse en la proporción de rubros como el arroz, caña, plátano, cacao, maíz, yuca y soya dentro de la producción nacional.

El arroz, proveniente de las zonas de colonización en el año 1974 fue de 69.400 toneladas métricas, que constituyen el 80 por ciento de la producción nacional. Las zonas características de este producto son el norte de Santa Cruz, Chaparo, Caranavi y Alto Beni, que por su incremento desde 1966 a la fecha, han permitido cubrir la demanda interna.

La producción nacional de la caña de azúcar fue de 2.544.557 toneladas métricas, proviniendo del sector de colonización 725.199 toneladas métricas, que forman el 28.5 por ciento de aquel total. Esta producción ha permitido al país exportar azúcar desde 1966. Las principales áreas dedicadas son Chané, Cuatro Ojitos, Mineros, Warnes y Bermejo.

De significación es también la producción de plátano. En el año 1974, el 81 por ciento de la producción nacional (364.369 toneladas métricas) fue producida en las zonas del Chapare, Nor y Sud Yungas de La Paz y en la zona del Ichilo de Santa Cruz.

Entre los rubros de principal importancia figura asimismo el maíz, ya que su producción alcanza a 83.907 toneladas métricas, lo que significa 30 por ciento del total nacional.

Otros productos como la soya, cacao, yuca, cítricos, etc., tienen también importancia dentro de la producción agrícola nacional.

Cuadro No. 26

Relación entre la Producción Agrícola de las Zonas de Colonización y Nacional, 1974

Productos	Producción Nacional		Zonas de Colonización		
	Has. cultivadas	T.M.	Has. cultivadas	T.M.	%
Arroz	50.400	84.000	46.240	69.400	8,3
Caña de Azúcar	72.701	2.544.557	10.359	725.199	28,5
Maíz	218.200	279.691	65.460	83.907	3,0
Plátanos	18.000	364.255	14.841	205.057	8,1
Cacao	12.214	1.541	3.200	820	5,3
Soya	6.000	10.200	1.020	1.734	1,7
Yuca	19.366	252.350	5.810	75.705	3,0

Fuente: Divisiones de Estadística del Ministerio de Agricultura y Instituto Nacional de Colonización, 1974

En el campo agro-industrial, el Instituto Nacional de Colonización dispone de pre-beneficiadoras de cacao y aserraderos para la explotación de madera, mientras, que existen pequeñas industrias privadas de palmito, harina de plátano, yuca, pre-beneficiadora de café, etc.

La ganadería es de alguna consideración sólo en el área de Yapacaní, especialmente de ganado bovino para carne. En todas las zonas de colonización nacional la cría de cerdos y aves está generalizada, aunque no de manera productiva.

En San Julián, como parte del programa CBF-USAID, se ha establecido un Centro Pecuario de Cruzamiento y Cría. Asimismo, en la zona del Chimoré en el año 1974, se inició experimentalmente la cría de búfalos brasileros.

4. Aspectos sociales

a. Educación. En todas las zonas de colonización, la población escolar alcanzó en 1974 a 24.679 alumnos, distribuídos en 354 escuelas regionales y 12 establecimientos de Ciclo Intermedio y/o Institutos Agropecuarios, con un total de 757 profesores de primaria e intermedio.

Comparando el total de colonos con la población escolar se infiere que existe una muy baja población escolar, 10,7% del total, y un promedio de menos de dos maestros por escuela (Ver Cuadro No. 27).

El programa del BID ha destinado fondos para la construcción de 55 escuelas y el Programa Mundial de Alimentos ha estimulado la construcción de 21 aulas más, que en la actualidad se encuentran plenamente utilizadas.

Cuadro No. 27

Datos de Educación en Zonas de Colonización

	Orientada	Espontánea	Totales
Población Escolar	7.349	17.330	24.670
Escuelas Regionales	104	260	364
Ciclos Intermedios	3	9	12
Institutos Agropecuarios	2	4	6
Número de Maestros	199	518	717

Fuente: Promoción Social. INC 1974

b. Salud. La infraestructura de salud en toda el área de colonización nacional, está constituída por 12 hospitales y 84 postas sanitarias, es decir, que cada seis colonias aproximadamente disponen de un centro de salud, no siempre dotado de personal ni instrumental necesario.

La situación de salud no es diferente a la que confronta el país en general. La desnutrición, enfermedades infantiles y la tuberculosis, tienen una gran incidencia.

Las más importantes enfermedades en cuanto a morbilidad se refiere, son las siguientes:

Parasitosis	98%
Anemia y desnutrición	55%
Disentería	50%
Enfermedades infecciosas	45%
Enfermedades carenciales	40%
Enfermedades transmisibles	30%
Accidentes	25%
Paludismo	10%
Fiebre amarilla	5%

Fuente: División de Estadística INC.

c. Organización. La organización y el trabajo solidario, adquieren principal significación en las zonas de colonización. Existen cinco comités de desarrollo regional, dependientes de las corporaciones de desarrollo departamentales. Por otra parte, 29 cooperativas agropecuarias y 102 grupos pre-cooperativos, cuyo origen está referido generalmente a la necesidad de disponer asistencia técnica y créditos. Sus resultados no son, hasta la fecha, muy satisfactorios.

También poseen 136 juntas vecinales y comités de padres de familia en la mayoría de los núcleos escolares.

Los sindicatos agrarios, vigentes hasta 1973, constituían la más importante organización comunal. Sumaban 19 centrales, que representaban a 106 sindicatos, que cobraron vigencia nuevamente en 1975.

5. Asistencia técnica y financiera. El BID, PMA, USAID y la OEA, son las instituciones que prestan asistencia técnica en apoyo al INC en los distintos proyectos de colonización.

La asistencia técnica fue dirigida principalmente a los colonizadores orientados en los campos de la agricultura, salud, asistencia social.

A nivel del apoyo que presta el INC, existen también instituciones públicas y privadas que de algún modo asisten en los distintos aspectos de la colonización, ellas son principalmente el Banco Agrícola y del Estado, la Empresa Nacional del Arroz, Reforma Agraria, Servicio Nacional de Caminos, Desarrollo de Comunidades, DESEC y Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Los créditos destinados al sector de colonización fueron financiados asimismo por organizaciones internacionales como el BID, USAID y el PMA.

El préstamo 51-TF/BO, que asciende a 6.5 millones de dólares americanos, fue destinado al programa de colonización orientado de Alto Beni, Chimoré y Yapacaní. El contrato de este préstamo estipula un plazo de 25 años, amortizable en 49 cuotas semestrales, con un interés de 1,25 por ciento anual.

USAID por su parte, aportó con 300.000 dólares, en apoyo a la construcción de Centros Comunales. Por último, en la actualidad 14.400 familias son ayudadas con alimentos provenientes del PMA, cuyo monto en dólares significa 2.226.000.

La ayuda crediticia de instituciones nacionales a los colonizadores, es principalmente realizada por el Banco Agrícola, FRA, Fondo de Fideicomiso, SNDC, CBF, ENA, Banco del Estado y otros.

El Banco Agrícola cobra un interés de 12 por ciento anual, más una suma de servicios prestados en los créditos de corto, mediano y largo plazo. Estos créditos son destinados generalmente a la provisión de insumos, y para facilitar la comercialización.

El Fondo de Refinanciamiento Agrícola que asciende a $US7.250.000 proviene de un crédito de EE. UU y fondos del gobierno boliviano y está destinado a la producción y comercialización agropecuaria. Tiene asimismo un interés del 12 por ciento anual.

El Fondo de Fideicomiso, con un capital de $b4.680.000, es destinado con carácter exclusivo al crédito cooperativo y pre-cooperativo. Su tasa de interés es de 80 por ciento anual sobre saldos deudores.

Por su parte el Banco del Estado proporciona créditos para la producción del arroz y forrajes ganaderos.

Finalmente la Empresa Nacional del Arroz, y la Sociedad Productora de Harina de Yuca, otorgan créditos pequeños hacia las producciones correspondientes.

Toda la asistencia crediticia y técnica ha proporcionado resultados insuficientes hasta la fecha, si se relaciona con su alto costo. En general, no ha logrado las metas de desarrollo económico a escala familiar. La producción no ha superado en gran medida el marco de la subsistencia para transformarse en una de mercado.

Por otra parte, no existe una verdadera coordinación de todos estos organismos en el campo y los préstamos todavía resultan para los campesinos en general y los colonizadores en particular de elevado interés y corto plazo. Se suma a este factor además, que la orientación agrícola no es aprovechada totalmente por el colono, porque existen lugares donde el extensionista no es una tonalidad importante.

CAPITULO II

EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ALTIPLANO NORTE DE BOLIVIA

Ramiro Molina

EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ALTIPLANO NORTE DE BOLIVIA

Ramiro Molina

A. Características físicas y humanas de la zona

El Altiplano boliviano, conjunto de llanuras, cerros aislados y mesetas, se sitúa entre los 15°-30° de latitud sur y los 66°-70° de longitud, con una extensión superficial de 179.104 kilómetros cuadrados, lo que representa el 16 por ciento de la superficie total del territorio boliviano.

Dividido en tres zonas geoeconómicas: norte, central y sud, el Altiplano norte se encuentra a mayor altitud: 3.800 a 4.000 metros. Tomando en cuenta las principales Provincias que lo componen (Omasuyos, Ingavi, Los Andes y Manco Kapac) tiene una extensión de 9.500 kilómetros cuadrados. Su cercanía a la zona ecuatorial y la influencia moderadora del lago Titicaca, base del sistema hidrográfico de la zona, determinan que la rudeza del clima esté atenuada, convirtiéndola en la zona más favorecida del Altiplano.

La media de la temperatura máxima varía poco entre el mes más frío y el más caluroso (+ 10°C, y + 14°C). La temperatura mínima media oscila entre los +3 C y -7°C, aunque existen fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche. Las heladas, frecuentes de mayo a agosto, caen en un promedio de 170 días parcialmente discontinuos,

Si bien se registran fluctuaciones considerables en la precipitación pluvial de un año a otro, el promedio anual es de 400 a 900 milímetros.

Practicada en estas condiciones, la agricultura está en función de los microclimas de la región, según se trate de tierras ubicadas en la ribera del lago, serranía o la puna. Cada unidad familiar trata de tener acceso al mayor número de microclimas posibles como medio de ampliar y diversificar las tierras. La papa constituye la base de la agricultura en esta zona, cultivo que, por el gran número de especies y variedades adaptadas a diferentes condiciones ecológicas, asegura parte de la alimentación, trabajo e ingresos del grupo familiar. A más de la papa se cultivan también la cebada, la quinoa, la oca y el trigo.

La población de la zona está formada en su mayoría por campesinos de habla aymara que en tanto grupo linguístico de los Andes es el segundo más importante después del quechua (25 por ciento de aymaras y 38 por ciento de quechuas). La población de la zona, tomando en cuenta las provincias citadas, era en 1970 de 326.999 habitantes;

dando para Omasuyos una densidad de 50,29 habitantes por kilómetros cuadrados, Ingavi 1954, Los Andes 49,45 y Manco Kapac 96,61. (Diagnóstico: 1974, 211). Según el "Informe Terminal ONU-FAO de 1974" la tasa de crecimiento demográfico de la zona ha aumentado en los últimos años, siendo el índice actual de 2,7 por ciento contra solamente 1,7 por ciento hace 20 años; sin embargo, los índices de mortalidad y morbilidad continúan siendo altos.

Aunque la principal ocupación de la mayoría de la población es la agricultura, los diversos informes y estudios de la zona no son uniformes en la indicación de la importancia de otras actividades como fuentes de ingreso. En uno de ellos (CNRA La Reforma Agraria y el cambio socioeconómico, 1969), se señala que el 90 por ciento del ingreso monetario de las unidades productivas proviene de la venta de ganado; en otro estudio (Delgado, 1967) el ingreso agropecuario está dividido en un 70 por ciento para la agricultura y en 30 por ciento proveniente de la venta de ganado ovino y porcino, asegurando ambos el 85 por ciento de los ingresos; el restante 15 por ciento provendría del pequeño comercio, la artesanía y otras actividades. Sin embargo, si se tienen en cuenta factores como la disminución en la superficie por unidad de explotación, el minifundio, etc., es posible afirmar que el campesino ha buscado en el ejercicio de actividades no agrícolas una fuerte accesoria de ingresos. Así, se puede caracterizar al campesino de esa zona como "semi-agricultor" en razón de su actividad que está repartida entre la agricultura, el artesanado, el pequeño comercio o el contrabando, adaptando así, un nuevo estilo de vida relativamente estable. (Albó: 1975 (a):748).

Históricamente, la lucha sostenida por los campesinos indígenas contra la conversión de las tierras comunes en propiedad privada y haciendas, encuadra a la población campesina de esta región. La propiedad comunal, parcialmente respetada durante la colonia, durante la república es objeto de apropiación por la minoría mestiza. Este proceso llega a su apogeo en la segunda mitad del siglo pasado. A nivel nacional, según Jane Benton, (Cit. Barnadas 1975:50) antes de la república, 11.000 comunidades originarias ocupaban dos tercios del territorio boliviano, mientras que las haciendas sólo ocupaban un tercio; esta proporción, que se mantiene relativamente igual hasta el censo de 1847, se modifica sustancialmente en los años siguientes. Así, en época anterior a la reforma agraria sólo quedaba 3.783 comunidades originarias.

En el caso de las comunidades del Altiplano norte, por sus características físicas, su importante población y su cercanía a la ciudad de La Paz, fueron afectadas antes. El historiador J. Barnadas (1975:26-29) muestra que en la primera mitad del siglo pasado esta zona era básicamente de hacienda. Así la Provincia Omasuyos (que comprendía la actual Provincia Camacho y Manco Kápac) contaba para 1877 con 109 comunidades originarias y 207 haciendas. Además en la misma época el proceso de concentración de tierras es ya notable. A fines del siglo pasado, en el Cantón Achacachi, capital de Omasuyos, 55 grandes y medianas propiedades pertenecían solamente a 35 propietarios, que representaban el 25 por ciento del número total de propietarios. Ellos controlaban el 98 por ciento de la tierra castrada y utilizaban 90por ciento de la mano de obra local.

En el Cantón de Ancoraimes (Omasuyos) en el período que va desde fines del siglo pasado hasta las primeras décadas de éste, de 33 comunidades de origen que existían en él, 20 fueron convertidas en haciendas. En general, las haciendas, una vez costituídas, incrementaron sus tierras con las pertenecientes a las comunidades originarias.

De este modo, el sistema de la hacienda se convierte en el fundamento de la estructura agraria de la zona y el polo alrededor del cual se movilizan los intereses económicos y políticos, tanto del grupo dominante como de los campesinos.

Este proceso de formación, expansión y consolidación de la hacienda provocó la resistencia campesina, que se manifestó en numerosas insurrecciones, levantamientos y movimientos de protesta que, tomando en cuenta sólo las del siglo pasado, se van escalonando a partir de 1864. La rebelión campesina acaudillada por un lider indio, Zárate Willca, moviliza y conmociona a todo el Altiplano boliviano y se convierte en el movimiento campesino más importante después del acaudillado por Tupa Amaru. Antes y durante todo el proceso de reforma agraria, esta zona constituyó, junto a la de los valles de Cochabamba, uno de los centros más importantes de la movilización campesina.

B. La estructura agraria antes de la reforma agraria

Antecedentes.

Generalmente se ha caracterizado a la sociedad boliviana de la pre-reforma como dualista, conformada, de una parte, por un sector capitalista, urbano y moderno, y de otra, por un sector feudal, agrario y tradicional.

La utilización de este criterio, deja de lado o equivoca la comprensión de dos aspectos importantes: el proceso global de interdependencias entre uno y otro "sector", que configuró un tipo determinado de estructura agraria, y el de la comprensión de la estructura y dinámica del sector agrícola en sí mismo.

La existencia de diversas formas de servidumbre, no es suficiente para caracterizar como feudal a la estructura agraria boliviana de esa época: el tomar aspectos aislados del sistema no revela su verdadera naturaleza. En Bolivia, como en toda América Latina, la agricultura fue organizada en el período del desarrollo mercantil europeo. Este fue configurado, por la dinámica de su propio desarrollo, economías dependientes y bloqueadas, que constituyen el marco en el que se estructuran todos los sectores de la economía de las colonias.

Así, bajo una estructura dependiente, se conforma el sector agrícola en función del desarrollo de los otros sectores de la economía de las colonias, en un proceso en el que "al mismo tiempo que se mantenía una economía de subsistencia en la sociedad tradicional (que liberaba a los españoles de tener que organizar unidades de distribución y de consumo), desarrollaba en alto grado el nivel de las fuerzas productivas en la explotación del subsuelo y en la agricultura de exportación" (Fioravanti, 1974:44).

A escala más reducida, esto determinó que la hacienda funcionase, de una parte, como unidad de producción para el mercado en base a transacciones monetarias. Por otra parte, ella estableció una economía no monetaria en la medida en que estaba sustentada en el trabajo de los colonos que pagaban el usufructo de la tierra con trabajo obligatorio para la hacienda. (Mancera; 1971).

De esta manera la conformación de la estructura agraria se fundó en la utilización y asimilación de factores que, aunque formalmente aparecen como supervivencias arcaicas, no son sino mecanismos necesarios en determinadas condiciones históricas. Es decir, que los factores tipificados como "feudales" o "capitalistas" de una estructura agraria particular, no son etapas separadas y sucesivas de un desarrollo que llevaría linealmente a la agricultura de un período feudal al capitalista. La particularidad de cada estructura económica-social y las fases de su desarrollo son resultado de la articulación de los elementos que conforman la estructura productiva según el nivel de desarrollo alcanzado por éstos.

1. El sistema de tenencia. En esta zona, de acuerdo al Censo Agropecuario de 1950, se establecen tres sectores agrícolas: haciendas, comunidades de origen y pequeñas propiedades. (Cuadro No. 1). Un examen de la superficie y del número de propietarios en cada uno de ellos, muestra su importancia y la concentración de la propiedad de la tierra en las haciendas (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 1

Distribución de la Tierra en el Altiplano Norte, por Unidades Agrícolas, según su número, 1950

Unidades	Total	Provincia Omasuyos	Provincia Los Andes	Provincia Sugari
Haciendas	312	144	131	37
Comunidades Originarias	148	54	59	35
Pequeñas Propiedades	202	66	14	122
Total	662	264	204	194

Fuente: Delgado, O,1966

Cuadro No. 2

Relación entre Número de Propietarios y Superficies ocupadas por diferentes Tipos de Unidades Agrícolas, 1950

Unidades Agrícolas	Sup. Total (miles has.)	Por ciento	No. de propietarios	Por ciento
Haciendas	484,3	63,8	285	1,8
Comunidades Originarias	270,8	35,6	15.000	96,9
Pequeñas propiedades	4,2	0,6	202	1,3
Total	759,3	100,0	15.487	100,0

Fuente: Delgado, O,1966

De los dos cuadros indicados se puede deducir: (a) el predominio de las haciendas sobre las comunidades originarias y la pequeña propiedad, esta última sin importancia en la estructura de tenencia por la superficie que representa; (b) el grado de concentración de la propiedad de la tierra por las haciendas, pues mientras el 1,8 por ciento del número total de propietarios tenían en su poder el 63,8 por ciento de la superficie cultivada, el 96,9 por ciento de los propietarios contaba solamente con el 35,6 por ciento de la superficie total; (c) las 285 haciendas censadas en tres Provincias, ocupaban el 63,8 por ciento de la superficie total censada, cada una con un promedio de 1.700 hectáreas por hacienda.

Veamos ahora el régimen de tenencia en las haciendas y las comunidades de origen. Si bien el Censo Agropecuario entendía como unidad agrícola la tierra dedicada total o parcialmente a la producción, incluyendo las parcelas de los colonos, es necesario tener en cuenta que en cada hacienda existían tantas unidades agrícolas como colonos. En este sentido el colonato es una forma de tenencia en la cual el colono pagaba la renta de la tierra en trabajo. El colono tenía el usufructo de una parcela de tierra a cambio de trabajar cierto tiempo en las tierras de la hacienda.

La cantidad de tierra poseída por cada colono determinaba el tiempo de trabajo obligatorio. En épocas de mayor actividad, siembra, cosecha, etc., los colonos en posesión de las mayores porciones de tierra, que recibían el denominativo de "personas", estaban obligados a trabajar 12 días-hombre por semana, lo que implicaba la utilización

de todos los miembros de la familia y la de los campesinos residentes en las parcelas de aquellos. Una "media-persona", que poseía la mitad de la extensión de tierra que los anteriores, estaba obligada al trabajo de seis días hombre por semana. Una "cuarta-persona" a tres días hombre.

Finalmente, existía un pequeño número de campesinos sin tierra, "Yanapacos" que adquirían de los mismos colonos la autorización de residir y usufructuar pequeñas parcelas en la tierra de aquellos, a cambio de ayudarlos en sus obligaciones con la hacienda.

En lo que se refiere al régimen de tenencia en las comunidades, muchos autores han afirmado la existencia de una forma colectiva de tenencia. Ella sería la consecuencia de una forma colectiva de organización, el Ayllu, que desde el Incario, y persistiendo durante todo el período colonial, habría llegado hasta nuestros días conservando sus características fundamentales.

Encontrar en las comunidades campesinas elementos de la época pre-hispánica, es una empresa material y metodológicamente difícil. El estudio de su historia está aún iniciándose. El fenómeno colonial y las contradicciones estructurales internas van conformando, en cada período de su desarrollo los factores y elementos que hoy las caracterizan. La comunidad campesina es el producto simultáneo del desmembramiento de unidades socio-políticas mayores, realizado durante todo el proceso que sigue a la Conquista, proceso en el que los mestizos dominaron y controlaron las relaciones inter-comunitarias, sin permitir ninguna forma superior de organización, y la asimilación y reestructuración campesina de todos los elementos distorsionantes y disgregadores, sean estos exteriores o interiores a su estructura económica y social. Por otra parte, su persistencia y "aislamiento" son también fruto de la utilización campesina de las diferencias culturales como un medio de defensa de sus intereses económicos. La interacción de fuerzas desintegradoras e integradoras a nivel de la comunidad campesina, se pone de manifiesto, por ejemplo en el proceso siguiente. El asedio y despojo a que estuvo sometida la comunidad fue uno de los factores que obligó a los comunarios a individualizar la tierra quebrando su sistema colectivo de tenencia, pero a la vez operó en sentido contrario obligándolos a fortalecer la unidad comunal por repliegue al interior de ella. En este sentido la fragmentación de las comunidades en comunidades menores fue frenada. Por esta razón el crecimiento demográfico por ejemplo, incidió no sobre el fraccionamiento de las grandes unidades comunales, sino sobre todo a nivel de las unidades familiares provocando, además de una progresiva individualización de las tierras comunales, una disminución en el tamaño de las explotaciones individuales. Con la reforma agraria el proceso de fragmentación de las comunidades originarias o de ex-hacienda se aceleró notablemente, dando lugar al surgimiento de nuevas comunidades o neo-comunidades, como veremos.

Todo este proceso ha dado lugar a que el término de comunidad sea sumamente ambiguo ya que si bien en un sentido amplio la comunidad puede ser definida como "una unidad territorial, definida por el grupo que la habita, continua y ecoextensiva a un sistema de relaciones sociales", en la práctica y en un sentido más restringido, las

nuevas comunidades o neo-comunidades serán un "grupo de familias identificado geográficamente como estancia y política y administrativamente como un sindicato campesino. Con algunas excepciones los principales símbolos de tales comunidades son una escuela propia y una capilla en la que se celebra al menos una fiesta patronal anual" (Albó J. 1974: 1).

En lo que se refiere al régimen de tenencia, las tierras de la comunidad comprendían tres sectores o tipos de tierra con distintas jerarquías. La "sayaña", que corresponde a los terrenos en que se ubica la propiedad individual. La "aynoqa" gran extensión de tierra cultivable, antes de propiedad colectiva, donde cada familia tenía una o varias parcelas (qallpas), que eran distribuídas según el sistema de rotación de las varias aynoqas poseídas por cada comunidad. Este reparto lo realizaban las autoridades tradicionales de la comunidad en presencia del Corregidor del Cantón, y ningún campesino conocía las parcelas que le tocarían. Sin embargo, antes ya de la reforma agraria la aynoqa continuaba siendo una institución comunitaria y ya había entrado en un proceso de individualización. Cada comunario no sólo sabía cuáles eran sus parcelas o qallpas, sino que además, en la mayor parte de las comunidades, cada una de ellas tenía derechos individuales de propiedad, resultando así, que el reparto realizado anualmente por las autoridades tradicionales no era sino simbólico, situación que, por otra parte, se produce en la actualidad.

En lo que se refiere a la cantidad de tierra poseída por cada comunario, ella estuvo en función de la clasificación, creada en la colonia con fines impositivos, entre "originarios" y "agregados". A los "originarios", considerados los primeros habitantes de la comunidad, les correspondía las mayores porciones de tierra, mientras que a los "agregados", familias que se asentaron posteriormente, sólo les correspondía media porción de tierra.

Ya en época muy anterior a la Reforma Agraria, esta clasificación no estaba en correspondencia con la verdadera cantidad de tierra poseída por los miembros de uno y otro grupo, dada la fragmentación por herencia de las unidades familiares en el curso de generaciones. Según W, Carter (1967), esta clasificación estaba en función de la riqueza, de modo que un comunario pobre "originario", tomaba solamente una media porción de tierra, a fin de pagar la mitad del impuesto.

2. Organización del proceso productivo en las haciendas. En virtud de no existir todavía estudios completos sobre el funcionamiento de las haciendas, resulta muy difícil describir y analizar detalladamente las decisiones económicas que eran usuales en la gestión de las unidades productivas, tanto por parte de los hacendados como de los campesinos. Por ello solamente se efectuará una descripción general, con aclaraciones parciales sobre el ámbito en que se tomaron las decisiones económicas.

En el caso de las haciendas, las decisiones económicas de los colonos eran en su mayor parte automáticas, es decir, que la mayor parte de ellas no implicaban un proceso de selección de alternativas.

Tanto las decisiones tomadas por los hacendados como por los colonos estaban dentro de los márgenes impuestos por el tipo de hacienda que se constituyó en esta zona. En este sentido una de sus características está en el hecho de que, como ya se dijo, la mayor parte de la tierra cultivable estaba en posesión de los colonos. El Cuadro No. 3, aunque se refiere solamente a 39 haciendas en tres Provincias del Altiplano Norte, es ya demostrativo de lo afirmado. Los expedientes de los trámites de afectación de tierras también lo confirman.

De otra parte, de un modo general, las haciendas no cultivaban sus tierras sino en porcentajes reducidos con relación al área total de cada una de ellas. Estos porcentajes eran comparativamente inferiores a los de las comunidades originarias, tal como se puede observar en el Cuadro No. 4.

Estos dos hechos están en íntima conexión con la tendencia de los hacendados de no buscar maximización de utilidades sino el de obtener un ingreso estable. El bajo porcentaje en la utilización de la tierra está en mayor consonancia con este comportamiento que con limitaciones agrológicas.

Cuadro No. 3

Participación relativa del Hacendado y los Colonos en la Tierra Cultivada en 39 Haciendas del Altiplano Norte (1946)

Provincia	Sector Hacendado (% del total cultivado)	Sector Colonos (% del total cultivado)
Omasuyos	18,5	81,5
Los Andes	10,6	89,4
Ingavi	26,8	73,2
Promedios	18,6	81,4

Fuente: Delgado, O. (1967; 67, 2o. Vol.)

Cuadro No. 4

Relación entre Area Cultivada y Area Total para las Haciendas y Comunidades Originarias del Altiplano Norte

Provincia	Haciendas	Comunidades Originarias
Omasuyos	8,7	18,0
Los Andes	3,5	12,5
Ingavi	7,3	15,1

Fuente: Delgado, O. (1967; 2o. Vol.)

La hacienda de esta zona puede ser caracterizada a nivel de su gestión económica, por su tentativa de obtener un ingreso fijo y estable antes que grandes ganancias. Este tipo de gestión tendió a producir una cristalización en el empleo de los factores de la producción.

Su funcionamiento como unidad económica, se basó en dos factores: la tiera y el trabajo. El capital, muy escaso, no se utilizó en el incremento de la producción, sino que se destinó a la compra de nuevas tierras, ya que la propiedad de ellas daba acceso a la fuerza de trabajo campesino.

La tendencia a buscar un ingreso estable, eludiendo el riesgo, las llevó a buscar el mejor medio de aprovechar los recursos más baratos, la tierra y el trabajo, y convertirlas en unidades productivas en posesión de múltiples recursos. Así, gran número de hacendados aumentaron sus tierras no sólo en el lugar de su primer asentamiento sino en otros niveles ecológicos, recurso por el cual, además de utilizar la mano de obra local, accedieron a controlar recursos naturales diversificados.

Tomando la localización geográfica de las haciendas poseídas por las mismas personas, vemos que en el Cantó Ancoraimes, por ejemplo, en 1950, de un total de 35 haciendas, 18 se hallaban en este Cantón altiplánico y 15 se ubicaban en los valles interandinos. (Delgado,1967).

La tendencia de los hacendados de no buscar la maximización de utilidades enmarca también las decisiones sobre la cantidad de tierras asignada a cada colono y la utilización de la mano de obra. Así, la asignación de tierras a los colonos no estaba en función de la totalidad de las tierras que poseía una hacienda sino en la armonización

de sus intereses con el progresivo avance de los colonos sobre sus tierras. Por ejemplo en el caso de las haciendas con abundante tierra se asignaban a los colonos, superficies que por su extensión y su limitada capacidad de explotarlas no aseguraban sino el nivel mínimo de subsistencia. Ellos, además no podían constituír unidades competitivas a la hacienda.

Si bien los hacendados, a través de sus decisiones sobre el uso de la tierra y las aignaciones a los colonos, pudieron mantener un equilibrio relativamente estable, no pudieron pasar a una fase más desarrollada en la utilización de la tierra y la mano de obra. El hecho de que los colonos lograran ocupar gran parte de sus tierras, no pudo ser modificado por los hacendados. Sólo un porcentaje mínimo de colonos fue expulsado de las haciendas. Aunque la expulsión fue una de las medidas más temidas por los colonos, ella nunca fue practicada con otra finalidad que la de hacer pequeños ajustes internos y no para cambiar el sistema productivo de la hacienda. En este sentido los hacendados trataron de evitar los conflictos sociales que se hubieran producido con el desalojo de una numerosa población asentada por generaciones.

Todos estos factores determinaron también la forma en que se utilizó la mano de obra, el colonato. La estructura económico-social en la que se situaba le impedía adoptar otras formas alternativas en el empleo de la mano de obra.

Por las mismas razones la introducción de maquinaria agrícola no estaba en la lógica de su funcionamiento. Su utilización con la finalidad de reducir los costos de empleo de mano de obra no era "rentable" en ningún caso, ya que el sistema de tenencia de trabajo y la abundante oferta de mano de obra la hacían innecesaria. Tal es así que en 1946, de un total de 39 haciendas ubicadas en tres Provincias del Altiplano Norte, sólo trece contaban con algún tipo de maquinaria agrícola.

En lo que se refiere a la explotación pecuaria los hacendados tampoco pudieron salir de un estrecho margen de decisión, resultado de los factores antes indicados.

Las haciendas de esta zona no muestran una especialización acentuada, y en términos generales, ellas fueron agrícolas y ganaderas al mismo tiempo. Gran parte de ellas se dedicaron casi exclusivamente a la cría de ganado ovino, ganado que en casi su totalidad era de raza criolla, no existiendo por tanto diferencias con el de los colonos. Pocas haciendas tuvieron ganado seleccionado. El estudio de Celso Reyes (1946) muestra que solamente 14 haciendas, de un total de 48, tenían alguna cantidad de ganado ovino seleccionado.

Numéricamente el porcentaje de ganado poseído por la hacienda era inferior al poseído por el sector colono, globalmente considerado. Por ejemplo en 1946, en una hacienda de la zona, sobre un total de 5.940 ovinos, los colonos tenían 3.090 cabezas contra 2.850 del sector hacendado.

Lo anterior informa sobre otra característica de las haciendas de esta zona: los colonos no estaban limitados en cuanto al número de cabezas de ganado por familias. Esto implicaba en un buen número de casos que los colonos, además de estar en posesión de la mayor parte de la superficie cultivable, tampoco estaban limitados en la utilización de las tierras de pastoreo, excepción hecha de algunas zonas dedicadas exclusivamente al ganado de la hacienda. Aún en el caso de las pocas haciendas que mejoraron la calidad de su ganado y/o aumentaron su número, esta medidas no implicaron ninguna decisión destinada a modificar la estructura de la hacienda. Aunque no existen datos precisos sobre si la tendencia a reducir las parcelas al límite de la subsistencia, se aplicaba también por lo menos en aquellas que empezaron a especializarse en la ganadería, al ganado poseído por los colonos, es posible afirmar, que en ningún caso se buscó un cambio en la utilización de la mano de obra. El sistema de hacienda puso en manos de los colonos todo el proceso pecuario. Pese a que se tomaron medidas tendientes a responsabilizar al colono por cualquier pérdida del ganado, en ningún caso la hacienda podía asegurar el crecimiento y desarrollo de esta actividad. Sin embargo, la ganadería aún practicada sin apoyo, le aseguraba beneficios constantes.

Aunque de este modo el hacendado se aseguraba un aprovechamiento máximo de los dos recursos más abundantes y baratos, ellos no podían asegurar su reproducción como unidad económica destinada a producir para el mercado, si no estaban ligados al dominio del mercado.

En el caso del Altiplano Norte, donde el sistema de hacienda era el predominante, éstas lograron rápidamente monopolizar el mercado. Aunque las comunidades originarias más grandes lograban vender sus productos en las ciudades, donde tenían sus propios lugares de distribución (aljerías) y los colonos de las haciendas poseían gran parte de las tierras cultivables, en ambos casos, el volumen de la producción que destinaban al mercado era mínimo y de ningún modo era competitivo con el de las haciendas. Todos los colonos de las haciendas como las comunidades originarias fueron frenados en su desarrollo y limitados a una economía de subsistencia. Las haciendas, que poseían las mejores tierras, estaban ubicadas estratégicamente y al controlar todos los canales de comercialización, lograron monopolizar el mercado urbano.

En lo que se refiere a las decisiones económicas del sector colono, ellas no implicaban, ya se dijo, un verdadero proceso de decisiones fundadas en alternativas reales. Sin contar aquellas que no eran sino respuestas automáticas, muchas de ellas se adoptaban en función de las tomadas por los hacendados o de su capacidad como unidad productiva. La cantidad de tierra poseída por los colonos estuvo influída por dos factores: La tendencia de los hacendados a realizar asignaciones de tierras en cantidades suficientes para la subsistencia del colono, y la tendencia de los campesinos a no ocupar extensiones muy grandes, no sólo porque rebasaban su capacidad productiva, sino, fundamentalmente porque implicaban aumentar sus obligaciones para con el hacendado.

En el caso de los colonos que tenían tierras que excedían la capacidad de la mano de obra familiar, la decisión de acudir a la mano de obra extra-familiar era en cierto modo una decisión tomada por el colono, pero que tenía como base la asignación hecha por el hacendado y las necesidades de subsistencia y reproducción de la unidad familiar.

La búsqueda campesina de mecanismos que le permitiesen llenar su cuota de subsistencia y aumentar sus ingresos, estuvo igualmente limitada. Así, para mejorar su situación, en una economía familiar fundada en la restricción del auto-consumo, no tuvieron sino dos soluciones, que no pueden ser consideradas como verdaderas decisiones económicas, pues de no tomarlas, se condenaban a su extinción. Se recurrió simultáneamente a un intensivo y más productivo trabajo de la tierra y a orientar y diversificar sus cultivos con miras a llenar las necesidadees de subsistencia.

Es por esta razón que existieron diferencias notables entre el sector hacendado y el de los colonos en lo que se refiere a la productividad y rendimiento, que siempre fue más alto en los segundos. En el caso de la papa, el estudio de Urioste M. (1975:48-53), en base a los datos del estudio de C. Reyes en 1945, afirma este hecho, pese a que las haciendas se reservaban las mejores tierras. En dos de las Provincias de esta zona, Omasuyos e Ingavi, el rendimiento por hectárea en las haciendas fue de 76,8 y 64,5 quintales por hectárea, respectivamente, mientras que el correspondiente a los colonos fue de 110,02 y 119,03 quintales por hectárea.

En lo referente a la orientación de los cultivos, los campesinos los dirigieron a los productos alimenticios. En otro plano, mientras los hacendados se especializaron en unos pocos productos, los colonos, procuraron diversificarlos al máximo. Mientras las haciendas cultivaban principalmente papa y trigo, siguiéndole en importancia la cebada en berza, los campesinos pusieron énfasis en la quinua, la cañahua y la oca. Igualmente, existieron diferencias en el porcentaje de los cultivos no alimenticios. En el caso de 12 haciendas seleccionadas en la Provincia Ingavi, el 60 por ciento de la totalidad de los cultivos estaba representado por productos no alimenticios, mientras que al sector colono sólo correspondían un 40 por ciento de los mismos.

C. La Reforma Agraria

Características y objetivos

En un conocido estudio sobre las consecuencias de la Reforma Agraria en las comunidades originarias y de ex-hacienda, Carter W. (1967:118) afirma que si los resultados no fueron los esperados, ello se debió a que, por utilización de criterios hispánicos y no aymaras, se confundió la propiedad con el acceso a la tierra. "... subsistía el sentimiento de que, ya que el hacendado poseía el título legal, él controlaba toda la tierra. Cuando un nuevo título era expedido para un solar que un campesino había ocupado toda la vida, se creía en realidad que la tierra era quitada al hacendado. Pero lo cierto es que el patrón nunca había tenido acceso a tal tierra". Esta afirmación pone

de relieve un aspecto importante: la utilización de criterios no aymaras. El desconocimiento del funcionamiento económico de la agricultura andina fue uno de los factores más negativos en la realización de aquella.

Sin embargo, creemos que tal afirmación puede provocar confusión en el análisis del carácter y consecuencias de la Reforma Agraria. En el caso de los hacendados, es a través de la propiedad de la tierra que adquieren también derecho y acceso a la fuerza de trabajo campesino. En este sentido, aún si el hacendado no tenía sino un porcentaje menor del total de la tierra cultivable, como es el caso de las haciendas de esta zona, es por su derecho de propiedad sobre el conjunto de las tierras de hacienda que podían utilizar en su provecho el trabajo campesino, a través del sistema de colonato.

La Reforma Agraria al negar los derechos de los hacendados sobre la tierra, provoca pues cambios fundamentales en la estructura agraria. Con esta medida el sector hacendado es eliminado como sector de clase dominante. Anulados sus derechos sobre la tierra y habiendo perdido su condición de único proveedor de bienes y servicios, se rompe la ligazón de dependencia entre colonos y hacendados. Finalmente, la pérdida de sus derechos de propiedad acarrea también la pérdida del instrumento que les permitía acarrear la renta, en forma de trabajo. De otra parte, la reforma agraria, mediante la dotación de tierras a los colonos y las medidas ya citadas, convierte a estos en propietarios y trabajadores y anula el pago de renta a un sector de la sociedad.

Aunque un análisis de las causas económicas, sociales y políticas del proceso que culminó en la reforma agraria excede los límites de este trabajo, es necesario tener presentes algunas de sus características y objetivos.

El proceso que dió lugar a la reforma agraria, como el que se desarrolla a partir de entonces, ha buscado la consolidación de la pequeña propiedad campesina, como un medio de favorecer el crecimiento del sector urbano y la incipiente industrialización. La universalización de las unidades de explotación familiar y la política de precios, marchando juntas, asegurarían las necesidades de aquellos, por medio de una estructura económico-social en la cual la agricultura ocuparía un lugar y un rol diferentes al que desempeñaron antes.

Aunque desde la época de la reforma los precios agrícolas no han estado en baja, ellos se han orientado en función de las necesidades del sector urbano, pues aunque no se hubiese adoptado intencionalmente una política al respecto, ellas fueron satisfechas por las características de las unidades de producción familiar y por su posición en la estructura de mercado en que están insertas. Veamos primero aquellas que se refieren a su funcionamiento económico.

Para asegurar su reproducción como unidad económica, las familias campesinas, amenazadas por el minifundio y la fragmentación de tierras, han intensificado el trabajo agrícola y han buscado en actividades no agrícolas fuentes de recursos no complementarios.

En otros casos, en un grupo porcentualmente menor, esta situación se traduce en una mayor utilización de insumos (fertilizantes, insecticidas) como mecanismo compensatorio que les permita asegurar su nivel mínimo de subsistencia.

En los dos casos anteriores, tanto el trabajo como la "inversión" campesina obedecen a los mecanismos económicos propios de las unidades de producción, fundamentalmente domésticas.

Este carácter, así como los otros que caracterizan la agricultura de esta zona, no implica que se trata de una agricultura pre-capitalista. Así, si bien la agricultura no se ha "modernizado" y continúa siendo un sector de bajo nivel tecnológico, bajo rendimiento y productividad, estos aspectos no explican por sí mismos su función en la estructura económica global actual.

En efecto, si de una parte la necesidad de diversificación y homogeneización de la producción agropecuaria, provocada por una creciente urbanización y la necesidad de impulsar la industrialización, han encontrado en el sector oriental del país las mayores y más rentables condiciones para la inversión de capital en la agricultura, de otra parte, las unidades de explotación familiar, ofrecen el medio más adecuado para satisfacer el consumo y la demanda de los sectores en crecimiento, sin tener que recurrir a inversiones de capital.

Sobre todo en la llamada área "tradicional", mediante la constitución de unidades productivas familiares, se conformó un sector agrícola que asegura el suministro de productos agrícolas, con unidades que funcionan sin otra condición que la de permitir su reproducción como unidad económica. La "Racionalidad" económica propia a estas unidades de producción familiar lo hace posible. Y esto en razón de que en ellas la "inversión" y el trabajo campesino no buscan la valorización del capital invertido o la obtención de beneficios sino asegurar la supervivencia y reproducción del grupo familiar. Para lograr esta finalidad se necesita producir cualesquiera que sean las condiciones del mercado.

En la medida en que los campesinos no pueden dejar de cultivar sus tierras en espera de mejores precios, por ejemplo, ellos no tienen ninguna posibilidad de influír sobre ellos. Cualquier limitación que los campesinos pudieran ejercer sobre la tierra, tipo de cultivo, producción, etc., tendría consecuencias directas sobre su existencia como unidad productiva.

De estas unidades de producción y por el modo en que están ligadas a los demás sectores económicos a través del mercado, estos obtienen productos agrícolas a bajos precios. Aunque ellas no llevan al mercado nada más que un excedente mínimo lo hacen en condición de productores individuales que no pueden influír sobre el precio de sus productos. Esto se debe y es posible porque ellos no constituyen un grupo o grupos capaces de fijar o influír sobre los precios. Así, completamente aislados unos de otros

su oferta queda completamente atomizada y dispersa (Luego se verá el rol de los intermediarios)

Antes de finalizar este punto es necesario subrayar un aspecto importante. Se dijo anteriormente que el proceso que dió lugar a la Reforma Agraria buscó la consolidación de la pequeña propiedad. Esta afirmación no implica negar las contradicciones en ese proceso como el que se desarrolla en la actualidad. Se ha querido solamente poner de relieve sus principales líneas directrices. Con la Reforma Agraria se logró incrementar el intercambio del excedente agrícola eliminando al sector hacendado y creando y protegiendo una estructura agrícola fundada en este tipo de unidad productiva familiar. Sin embargo, debido al minifundio, la fragmentación, etc., ellas no pueden ya incrementar dicho intercambio y satisfacer las necesidades de los sectores en crecimiento. En toda el área del Altiplano esta contradicción no implica, sin embargo que la política agraria de los años por venir va a buscar la desaparición de la pequeña propiedad, que económicamente funciona como unidad de explotación familiar. Ella es y continuará siendo la base de la estructura agraria. Se buscará, así lo creemos, la consolidación y fortificación de ella a fin de volverla una unidad económicamente productiva.

1. Los procesos de afectación y adjudicación. El Decreto Ley de Reforma Agraria, al tiempo de reconocer y garantizar la propiedad privada a condición de que cumpla una función social, declaró a los campesinos "sometidos a un régimen de trabajo y explotación feudales,... propietarios de las parcelas que actualmente poseen y trabajan.." (Artículo 78).

Todo jefe de familia, personas de más de 18 años de edad y viudas con hijos menores, tenían el derecho de recibir una unidad de dotación, en los límites establecidos para la pequeña propiedad.

Se reconocieron seis tipos de propiedad agrícola:

a. El solar campesino, donde se sitúa la vivienda y el terreno que la circunda;

b. la pequeña propiedad, cultivada permanentemente por el campesino y su familia;

c. la mediana propiedad que "sin tener el carácter de una empresa capitalista" es explotada con la ayuda de trabajo asalariado y que destina gran parte de su producción al mercado;

d. la comunidad campesina originaria;

e. la propiedad cooperativa, que puede estar constituída por la asociación de pequeños o medianos propietarios, o por los antiguos colonos de los fundos expropiados y,

f. la empresa agrícola, caracterizada por una importante inversión de capital, la utilización de abundante mano de obra y medios mecánicos de explotación.

En el caso de la mediana y pequeña propiedad, la ley señaló, de acuerdo a la región, la extensión máxima de cada una de ellas. En la zona con influencia del Lago Titicaca, la pequeña propiedad debía tener una extensión de 10 hectáreas y la mediana de 80 hectáreas. En la zona sin influencia del lago, los límites de la pequeña propiedad no fueron fijados por la ley aunque para la mediana propiedad lo fueron en 150 hectáreas. En lo que se refiere a la empresa agrícola, en la primera zona sus límites fueron fijados en 400 hectáreas, y en la segunda en 800 hectáreas.

En lo que se refiere al proceso de afectación la mayor parte de las haciendas de esta zona fueron calificadas como latifundios o propiedades medianas.

En los casos en que las haciendas eran calificadas como latifundios, se disponía la dotación de una "unidad de dotación" a cada familia (Artículo 83). En el caso de las calificadas como "medianas propiedades" las dotaciones se hacían tomando como base las parcelas poseídas por los ex-colonos, las que pasaban a propiedad de los trabajadores, sin perjuicio de la dotación de tierras en otras zonas, en la extensión mínima de la pequeña propiedad" (Artículo 33).

Los campesinos insuficientemente dotados, tenían prioridad en la dotación de las tierras sobrantes de los latifundios vecinos o en otras áreas disponibles.

Al proceso de afectación de las propiedades medianas siguió un patrón general. Se consolidó a sus propietarios:

-una parte de la tierra de cultivo, en una extensión algo menor de la que poseyó;

-una parte de los "ahijaderos" (pastizales naturales);

-ninguna parte del área incultivada o incultivable.

En el caso de los ex-colonos, cada jefe de familia fue dotado a título individual de parcelas en las tierras de cultivo, en la cantidad que venían poseyendo y a título colectivo de:

-parte de los ahijaderos, y

-de las tierras incultivables

En todos estos casos se dispuso que las asignaciones recayesen sobre las tierras poseídas en ese momento y de que las tierras de explotación colectiva se eligiesen de acuerdo con la comunidad o sindicato campesino (Artículo 91 bis).

En las dotaciones colectivas el procedimiento seguido fue de que "al tiempo de hacerse la dotación individual, se destinará una extensión no menor al 10 por ciento del total de las asignaciones individuales, para que sea explotada en forma colectiva por la comunidad. Se destinará también para el campo escolar una superficie igual o mayor a la que cada colono reciba" (Artículo 82).

En la mayor parte de los casos, es el sindicato el que actúa como parte demandante en el juicio de afectación y dotación, siendo frecuente la ausencia de los propietarios en la primera instancia del juicio.

En lo que se refiere a la comunidad campesina el Decreto Ley de Reforma Agraria distinguió tres tipos:

-la comunidad conformada por un mínimo de 50 familias de ex-colonos;

-la reunión voluntaria de 50 familias de pequeños propietarios, que deseen asociarse en cooperativas;

-la comunidad "Originaria" formada por familias que "bajo el nombre de originarios y agregados son propietarios de tierras reconocidas legalmente como pertenecientes a una comunidad, en virtud de derechos reconocidos por la colonia o la República o por ocupación tradicional. En su orden interno, la comunidad se rige por sus propias instituciones".

Aunque se reconoció su existencia e independencia a nivel local, se prohibía la asociación de ellas para formar o ser parte de federaciones, pudiendo existir al lado de los sindicatos u otras asociaciones políticas o económicas. Mientras se restringen las actividades de ellas, se dió amplia libertad de acción a los sindicatos, en razón de que se consideró a estos, intrumentos en la lucha de clases contra los sectores o elementos extraños a la localidad. Frente a las cooperativas, se vió en la comunidad campesina una etapa provisional en el desarrollo de la agricultura.

En lo que se refiere a las cooperativas la Ley de Reforma Agraria dió carácter de propiedad agraria cooperativa:

-a la asociación de campesinos en cooperativas, con la finalidad de obtener tierras y explotarlas;

-las tierras que como capital social de las cooperativas, son aportadas por pequeños y medianos propietarios;

-las tierras dotadas a los ex-colonos, organizados en cooperativas;

-finalmente las tierras que por cualquier otro título pertenezcan a las sociedades cooperativas agrícolas.

La Ley, a la vez que reconoce la utilidad social de las cooperativas, sienta como principios organizativos, la libertad de asociación, administración democrática, voto por persona, igualdad de derechos y obligaciones y distribución de beneficios de acuerdo a la calidad y cantidad del trabajo aportado por cada miembro.

No obstante la posibilidad que otorgó la ley de organizar cooperativas, el movimiento iniciado con la Reforma Agraria no tuvo resultados satisfactorios.

Todos los estudios sobre las cooperativas agropecuarias señalan que los resultados alcanzados son escasos y aún desalentadores, coincidiendo en la identificación de las causas que los provocaron:

1) inexistencia de una política constante y coordinada, entre los organismos del estado;

2) limitaciones técnicas y financieras de los organismos encargados de organizar y prestar asistencia a las cooperativas;

3) manejo de las cooperativas por dirigentes sindicales que las convirtieron en instrumentos de lucha política y ventaja personal;

4) constantes fraudes en el manejo de los fondos de las cooperativas;

5) inexistente o débil participación de los socios en la toma de decisiones;

6) ausencia de una efectiva asistencia técnica y crediticia a nivel de las necesidades particulares de cada una de las cooperativas.

2. Aumento en las tierras controladas por los ex-colonos. Antes de ver la proporción en que se incrementaron las tierras de los ex-colonos como consecuencia de la dotación efectuada por la Reforma Agraria, es necesario tener en cuenta dos factores importantes: (a) tal como se vió anteriormente, el hecho que generalmente los hacendados de esta zona ocupen una extensión menor a la ocupada por los colonos en cada hacienda, muestra que la hacienda no estaba fundada en la cantidad de tierra sino en el derecho de propiedad, que es el que permite al sector hacendado la utilización de la mano de obra, servicios personales, etc., en su beneficio; y (b) la Ley de Reforma Agraria, con carácter provisional, declaró a los colonos propietarios de las parcelas que venían poseyendo hasta que el Servicio Nacional de Reforma Agraria (SNRA) efectuara una "dotación racional".

En la práctica, no se realizó esta dotación racional, quedando como definitivas las dotaciones practicadas inicialmente. Los intentos posteriores de los funcionarios de Reforma Agraria por redistribuír la tierra, quedaron en su mayoría sin efecto.

Esto significó la legalización de la desigualdad que existía en la época de la pre reforma, en cuanto al tamaño de las parcelas por unidad familiar. Era el hacendado el que distribuía y fijaba la cantidad de trabajo a realizar por el colono, pero también de acuerdo a "preferencias" en favor de sus "clientes" más dóciles y fieles.

En muchos casos la oposición campesina a una distribución más igualitaria, que implicaba la reducción de algunas parcelas, originó fuertes resistencias, liderizada por el sindicato de la comunidad. Los argumentos que se utilizaron, generalmente giran alrededor de dos temas: ellos preferían mantener la distribución existente porque "los que tenían más tierra la habían" pagado "con su trabajo en la hacienda" o bien que la cantidad que tenían la habían heredado de sus antecesores, negándose a modificar una situación vigente por generaciones.

Aunque existen diferencias de una hacienda a otra, las dos circunstancias antes indicadas, condicionaron en cada caso el aumento en la cantidad de tierra por familia campesina.

La "Evaluación de la Reforma Agraria" realizada por el SNRA dá, para esta región del Altiplano, solamente datos parciales obtenidos de algunos estudios de casos. A falta de otros, se consignan a título indicativo.

En el caso de cuatro haciendas, que tenían un total de 2.762 hectáreas de tierra cultivable, estaban en posesión de los colonos 1.762 hectáreas, es decir el 65,9 por ciento. En dos medianas propiedades, sobre un total de 976 hectáreas, los colonos ocupaban 239 hectáreas, es decir, el 24,5 por ciento de la superficie cultivable.

El acceso adicional en el primer caso fue de 34,1 por ciento y en el segundo 54,1 por ciento; el saldo restante fue consolidado a los propietarios. En otros casos el acceso adicional de los colonos fue mucho menor, tal como ocurrió en algunas haciendas del Cantón Ancoraimes (Provincia Omasuyos) debido a que los colonos poseían la mayor parte de la superficie cultivable: 83 por ciento.

3. Carácter de la "pequeña propiedad". En toda esta zona, la forma de tenencia más extendida es la de la "pequeña propiedad", preponderancia que está acentuada por el reducido número de las medianas propiedades, la inexistencia de empresas agrícolas (en el sentido de la Ley de Reforma Agraria) y cooperativas de producción.

De otra parte, porque tampoco existen en la actualidad diferencias esenciales entre las comunidades de origen y las de ex-hacienda, no sólo por el tipo de tenencia sino, fundamentalmente, porque en ambas las unidades productoras son explotaciones familiares.

Ahora bien, con la Reforma Agraria, las unidades de explotación familiar adquieren un carácter distinto al que tenían en épocas anteriores, ya que a partir de ese momento los colonos que se convierten en propietarios de la tierra, son liberados del pago de renta y, tomando en cuenta el cambio en la estructura agraria, cumplen una función económica distinta.

En época anterior a la Reforma Agraria, ellos no pudieron llegar a un estado de libre explotación familiar, es decir, no pudieron disponer comercialmente de sus excedentes agrícolas sino en forma muy limitada. Actualmente, se puede decir que estas unidades de explotación familiar, son unidades parcialmente mercantiles (para diferenciarlas de las unidades cuya producción es enteramente comercializada y, de aquellas identificadas con una economía ambiguamente llamada de subsistencia). Ellas pueden ser caracterizadas como unidades de producción y consumo, constituídas por familias de campesinos, propietarios de la tierra y fundadas en el trabajo familiar cuya producción está destinada principalmente al consumo y sólo una fracción a su comercialización. Son estas unidades las que actualmente aseguran el abastecimiento de los productos agrícolas en básica concordancia con el nivel de desarrollo de la economía nacional y en función de los sectores en crecimiento.

4. Tamaño de las unidades productivas. Sobre este punto no existen datos estadísticos globales. Los únicos datos proceden de algunos estudios de casos que, por el modo en que fueron obtenidos y por las diferencias que existen entre una y otra región, no pueden dar lugar a generalizaciones.

Para la región del Altiplano Norte el CNRA anota que ha habido una fuerte disminución en la superficie promedio de las unidades de explotación. Así, si en 1950 ellas tenían un promedio de 6,4 hectáreas, en 1973 solamente llegaban a 3,4 hectáreas por familia. (cit. Urioste, M., 1975:26).

Para 1975, el estudio de Urioste da un promedio de 2,6 para el Altiplano Norte y 5,8 hectáreas para el Altiplano central (este estudio incluye en este último a la Provincia Ingavi, que según el "diagnóstico de la Agricultura" (1974) forma parte del Altiplano Norte).

El estudio realizado por la ONU-FAO sobre "Mejoramiento de la producción agrícola en el Altiplano" (ONU-FAO, 1974) en base a los datos obtenidos en la región de Achacachi, Warisata, Huarina y Santiago de Huata, establece un tamaño promedio de 1,67 hectáreas por explotación. Este promedio fue obtenido de un estudio que abarcó 1.640 propiedades, medidas en todos los casos con la ayuda de instrumentos ópticos o cinta métrica. La distribución de las unidades de acuerdo a su tamaño fue la siguiente: el 56 por ciento del total (921 unidades) tenían un tamaño promedio de 1,5 hectáreas con un mínimo de 0,25 hectáreas y un máximo de 4,0 hectáreas; el 23 por ciento (371 unidades) tenía como superficie promedio 3,5 hectáreas; el 16 por ciento de las unidades (263) tenían 6,2 hectáreas y finalmente, sólo un 5 por ciento del total (85 unidades) tenían 8,5 hectáreas

Para la provincia Ingavi, los resultados de las encuestas realizadas por la Corporación de Desarrollo de La Paz (1974) dan un promedio de 5,71 hectáreas por familia, con un mínimo de 3,37 y un máximo de 7,66 hectáreas. El 37,7 por ciento son propiedades de más de cuatro hectáreas. El mismo estudio establece que en la Provincia de Los Andes el 59,3 por ciento de las propiedades tienen una extensión menor a las cuatro hectáreas. A título comparativo este estudio cita los datos del CNRA para la Provincia Ingavi que señala un tamaño promedio de 6,17 hectáreas por familia, sobre un total de 2.200 familias estudiadas, que representa el 40 por ciento de la población del área.

Las diferencias en la cantidad de tierra por unidad de explotación provienen en cierto modo del hecho de que la Reforma Agraria no pudo realizar dotaciones equitativas y, que tal como se dijo, en gran parte de los casos no hizo sino legalizar esas diferencias. Carter, W. (1967), señala que los campesinos más ricos en siete ex-haciendas de la Provincia Ingavi son propietarios de tierras en una cantidad cinco veces más grande a la poseída por los más pobres. Señala el caso de una propiedad que tiene 23,62 hectáreas, es decir, que está por encima de las 20 que le corresponderían de acuerdo a ley, y que sin embargo no fue modificada.

En el caso de las comunidades de origen, este proceso de disminución en el tamaño de las unidades de explotación es igualmente grande, sino mayor. En las comunidades de origen de la Provincia Manco Kapac, este proceso adquiere características notables. El estudio de Manuel de Lucca (1970) que abarcó 14 comunidades, muestra que de un total de 4.535 familias, 1.272, o sea, un 27,0 por ciento poseen extensiones de menos de 1.000 metros cuadrados, incluyéndose en este grupo a 22 familias que solamente tienen 100 metros cuadrados; 2.582 familias, es decir 56,9 por ciento tienen superficies entre 1.000 y 7.000 metros cuadrados; finalmente sólo 362 familias, que representan el 8,0 por ciento, son propietarias de unidades de más de una hectárea.

5. La fragmentación de tierras. Unido a la fuerte reducción en el tamaño de las explotaciones, existe un fuerte proceso de fragmentación. El estudio ya citado de ONU-FAO (1974 (b)) da un promedio de 15 parcelas dispersas por cada unidad.

Otro estudio realizado en la región del Cantón de Ancoraimes (Delgado, 1967) en el que se midieron 1.666 parcelas en dos ex-haciendas, da los siguientes resultados: en una de ellas, con 116 familias, el promedio obtenido fue de 10 parcelas por unidad de explotación; en la otra con 31 jefes de familia, el promedio era de 15,7 parcelas por familia. El tamaño de cada parcela varía entre un promedio mínimo de 120 metros cuadrados y uno máximo de 1.500 metros cuadrados.

El estudio de Carter, W. (1967) realizado en comunidades de origen y ex-haciendas de la Provincia Ingavi, señala que la Reforma Agraria tampoco pudo solucionar este fraccionamiento y que por el contrario en muchos casos lo favoreció. Indica como ejemplo casos de dotaciones realizadas por los funcionarios que comprendían cinco parcelas dispersas.

Aunque sea brevemente, es necesario distinguir entre este proceso de fraccionamiento y el sistema de tenencia disperso, característico de la región andina. Fruto de la naturaleza vertical andina, el poblamiento se efectuó a lo largo de una línea vertical que unía las partes altas, "la puna" con los valles y el trópico. Esto aseguraba a cada agrupamiento humano el acceso a tierras y recursos diferenciados. Cada comunidad tenía en otras regiones climáticamente diferentes sus 'propiedades y del mismo modo, al interior de cada comunidad, cada familia tenía parcelas en los diferentes micro-climas. A escala más reducida esta forma de aprovechamiento de microclimas constituye aún ahora una tendencia de familias y grupos campesinos.

En la agricultura de esta zona, esta era una de las causas por las que el empleo de la moneda estaba reducido al máximo, evitando así toda remuneración de servicios. A través del sistema de tenencia disperso, que permitía el acceso tanto a nivel individual como comunal a distintos micro-climas y climas, las posibilidades eran aún mayores. En este sentido la práctica del policultivo en extensa escala daba al campesino la posibilidad de diversificar al máximo la gama de sus productos. La organización comunitaria tenía la función, a este nivel, de asegurar a sus miembros el acceso a recursos diferenciados. Las transacciones de los diversos productos entre grupos de la misma comunidad como entre ellas, se facilitaban, realizándose bajo formas no monetarias en escala regional. El desmantelamiento de este sistema, que ya estaba bastante deteriorado (por lo menos en esta zona, ya que en otras se mantiene), se acelera con la Reforma Agraria, a partir del momento en que se afectan tierras situadas en otras zonas que eran propiedad de las comunidades. Lo mismo ocurrió cuando se dispusieron en gran parte de los casos, dotaciones en un solo tipo de suelos y/o micro-climas.

En todo el proceso de la Reforma Agraria, a nivel de dotación de tierras, formación de cooperativas etc., no se pensó en aprovechar este sistema por el que las "comunidades y haciendas débidamente comunitarizadas o cooperativizadas podrían combinar este múltiple acceso a varios micro-climas, con la eficiencia productiva" (Albó J. 1975 (a) 748. De igual modo el proceso de reagrupamiento de predios contemplado en el anteproyecto de Ley de Reforma Agraria también lo debería tomar en cuenta, por lo menos en zonas donde su práctica es más generalizada.

D. Efectos de la Reforma Agraria

Pese a la aparente "irracionalidad" de las unidades de producción familiar, ellas aseguran, por decirlo así, la racionalidad del sistema en su conjunto. Esta "iracionalidad" no es sino consecuencia de que en ellas todos los factores de producción están íntimamente ligados. Como unidad de producción y de consumo, su motivación económica básica es la de asegurar un nivel mínimo de subsistencia a sus ocupantes. Por ello, como se verá, tanto el uso de la tierra, como la incorporación de la tecnología, riego etc., están en función de este carácter.

Es en este sentido que la investigación realizada por Urioste,M. (1975) que servirá de base a toda esta parte del trabajo, llega a la conclusión que el "campesino" adopta tecnología (semilla mejorada, fertilizantes químicos, etc.) no para mejorar sus ingresos monetarios, sino, principalmente, para compensar la escasez de tierra a través del mejoramiento de sus rendimientos y, de ese modo, asegurar el nivel "normal" de subsistencia. (pág. 75).

1. Relaciones de trabajo: formas de auto-ayuda y aparcerías. En las relaciones sociales que se establecen en torno al trabajo y la tierra, existen algunas diferencias según se trate de relaciones entre campesinos o entre estos y no campesinos (vecinos, comerciantes). En el primer caso, ellas están enmarcadas y caracterizadas por la reciprocidad. Veamos las que se establecen en torno a la utilización de mano de obra.

El campesino en su condición de miembro de una comunidad y por lazos de parentesco consanguíneo o ritual, puede obtener la utilización de fuerza de trabajo en un ámbito mayor al de la familia nuclear. Esta utilización está fundada en un principio de reciprocidad, que puede ser definida como "el intercambio normativo y continuo de bienes y servicios entre personas conocidas entre sí, en el que entre una prestación y su devolución debe transcurrir cierto tiempo"... (Alberti,G. 1974:21). Es decir, que como el trabajo no es convertido en dinero, aquellos que utilizan el trabajo de otros están obligados a dar prestaciones equivalentes.

En la región de estudio, como en todo el sector rural boliviano, son numerosas las formas de utilización de fuerza de trabajo extra-familiar. Ellas van desde las formas de ayuda mutua de individuo a individuo hasta las prestadas a la comunidad o entre comunidades. Entre las primeras se encuentran la "Yanapa", que se practica entre parientes muy próximos y está casi sobre entendida, razón por la que no se exige una reciprocidad estructa y cuantificada. Otra es el "ayni". Esta forma de auto-ayuda no sólo comprende la utilización de trabajo extra-familiar, sino que también comprende formas de ayuda en dinero o productos, (por ejemplo en los matrimonios); en uno y otro caso exige una reciprocidad estricta y cuantificada; es especialmente utilizada en épocas de siembra y de cosecha. La otra forma es la "minka", a la cual se recurre cuando se busca no comprometerse a dar prestaciones equivalentes y a largo plazo; de hecho ella es pagada en el momento mismo en que se la utiliza, en dinero o en productos. Es la forma menos tradicional, pudiendo por sus características ser comparada con el salario moderno.

De otra parte existen formas de trabajo colectivo que consisten en la reunión de un grupo relativamente numeroso en beneficio colectivo, de un miembro del grupo o de alguna autoridad. Generalmente bajo esta forma son realizadas buena parte de las obras comunales: construcción de caminos, escuelas, etc. Si bien la unidad que se suele agrupar para este tipo de trabajos corresponde a los miembros de una misma comunidad, muchas veces puede estar conformada por miembros de varias comunidades, con la finalidad de realizar obras de beneficio común. En razón de que la mayor parte de las veces estas formas de trabajo colectivo han sido utilizadas en beneficio de los grupos dominantes,

ellas han entrado en decadencia y, aunque ellas continúan realizándose, su práctica está muy reducida y no siempre logran reunir a un buen número de participantes.(Albó,J., 1975:4-16).

Con la Reforma Agraria el proceso de transformación de todas estas formas se aceleró. Este proceso se pone de manifiesto en la coexistencia de prácticas comunitarias e individualistas (lo que el antropólogo J. Albó llama la "paradoja aymara"). Ellas forman aún un conglomerado internamente coherente, aunque con contradicciones que empiezan a manifestarse. Ellas pueden ser el resultado y la respuesta necesaria al conjunto de influencias que se ejercen sobre las comunidades o grupos campesinos, tanto internas como externas, propias de un proceso de cambio.

Algunos autores han planteado la hipótesis de que el desarrollo de una economía de mercado y el proceso de modernización en el agro, provocan la disminución de estas formas de auto-ayuda y su sustitución por el trabajo asalariado. La inexistencia de datos concretos hace imposible analizar la evolución del aumento o disminución tanto de estas formas de auto-ayuda como del trabajo asalariado. Sin embargo de modo global es posible afirmar dos consecuencias del cambio operado en los últimos años: (a) cualquiera que fuese el cambio operado no ha producido aún el pasaje de estos sistemas multifuncionales y formalmente regulados por la reciprocidad, a nuevas formas institucionalizadas de auto-ayuda y trabajo colectivo; (b) empieza a ponerse de manifiesto la tendencia individualista del campesino, sin que por el momento existan formas que expresen o busquen un equilibrio en base a actitudes cohesionadoras del grupo. Así, los campesinos han empezado a no participar en algunas de estas instituciones, de sentido comunitario, prefiriendo aquellas que no los obliga a ninguna contraprestación recíproca o bien se ha cambiado su sentido y disminuído su ámbito. En el primer caso se recurre al trabajo asalariado o a la "Minka". La proporción de una y otra aún no es posible fijarla. En el segundo caso tenemos el señalado por Albó,J. (1975(b):19); en el caso del ayni de trabajo, las personas que se benefician de él en el momento de devolverlo, han empezado a hacerlo enviando a gente muy joven, y por consiguiente, de rendimiento muy deficiente. Esto, que ya es la manifestación de un deterioro de su sentido, provoca que mucha gente prefiera no usarlo. En el caso del ayni de bienes ("obsequios" realizados por ejemplo en los matrimonios) los que los hicieron empiezan a exigir no sólo la devolución de los bienes dados en cantidades y calidad precisas, como era la norma, sino además el de devolverlos con "intereses". Finalmente, en lo que se refiere a una disminución en el ámbito de estas instituciones, el ayni que antes cubría los gastos en el ejercicio de los "cargos" comunales, en la actualidad, en esta zona, es muy poco practicada. Esta "ayuda" acentuaba el carácter integrador y reforzador de la solidaridad familiar y comunal propia a estos cargos tradicionales. Su pérdida puede estar ligada a la aparición de nuevos patrones de liderazgo comunal, bajo la influencia del sindicalismo campesino.

En lo que se refiere a las aparcerías, es necesario distinguir cuando ellas se practican entre campesinos de cuando ellas se hacen entre estos y no campesinos. Se practica esta distinción para poner de relieve el carácter de auto-ayuda recíproca que rige en el primer caso. Sin embargo ello no niega que en cualquiera de los dos casos es la propiedad

de la tierra e instrumentos de producción que está en la base de una transferencia del excedente en favor del sector propietario.

La forma más corriente es el "waki" en la cual un campesino pone la semilla y el otro la tierra, siendo la preparación del terreno llevada a cabo por el propietario de la tierra que, además, pone la mitad del abono. El dueño de las semillas contribuye con éstas y el resto del abono, participando ambos en la siembra. La cosecha es practicada individualmente asignándose surcos alternos a cada parte. En la actualidad esta forma está transformada y se está convirtiendo en un verdadero contrato de aparcería entre campesinos sin tierras con aquellos que la tienen, sin que estos últimos participen en el trabajo. Existe otra forma llamada "al partir", usual entre la gente sin tierra suficiente pero que poseen su propia yunta con aquellos que no la tienen pero con tierras suficientes. El propietario de la tierra proporciona el abono y semillas, el de la yunta realiza el trabajo de cultivo. El terreno es dividido en dos mitades y cada parte, cosecha por su cuenta.

En lo que se refiere a los contratos de aparcería practicados con no-campesinos ellos son frecuentes, pese a que están prohibidos por ley. En la primera época de la Reforma Agraria se practicaron no sólo como contratos colectivos, caso en que el sindicato actuaba como representante de los campesinos, sino también individualmente, entre campesinos y ex-hacendados. Tanto en esa época como posteriormente, los contratos de aparcería parecen estar ligados, de una parte, a la duración e incidencias del juicio de afectación y de otra al grado de desarrollo y poder de los sindicatos campesinos. Sobre todo en los primeros años de la década de los años 60, cuando gran parte de los trámites de afectación aún no habían concluído, se produjeron frecuentes contratos individuales de aparcería entre campesinos y ex-hacendados. Una vez concluídos los trámites legales de afectación estos contratos decrecieron en número. Posteriormente en las haciendas declaradas como mediana propiedad los campesinos continuaron realizando este tipo de contratos, conocidos bajo el nombre de contratos de "compañía". En la actualidad este tipo de contratos se realizan no solamente con ex-hacendados sino, y principalmente, dado el escaso número de estos, con "vecinos" de los pueblos y comerciantes. Consiste en que el trabajo es realizado por el campesino con sus propios instrumentos de labranza, en la tierra de propiedad de aquellos, dividiéndose la cosecha en parte iguales. Otras veces el campesino sólo recibe la semilla, realizando el cultivo en su tierra.

Todas estas formas de aparcería constituyen los nuevos canales de captación del sobre trabajo campesino, ligados a la nueva estructura de la propiedad de la tierra y de los grupos sociales en la región. La transferencia del excedente campesino está fundada no solamente en la propiedad de la tierra sino también en la de los medios técnicos de producción (semillas, yuntas), provocando que una parte de la cosecha se transfiera al sector "propietario" en un valor que sobrepasa al producto dado (semilla) o al costo del material utilizado.

Hasta el presente, las transformaciones que se vienen operando en este aspecto tienen un carácter acumulativo y aún no han llegado a un punto de fractura. Las tendencias

que parecen acentuarse son dos: De una parte un progresivo aumento de las formas menos tradicionales de aparcería, el Waki, por ejemplo.

Es posible que las aparcerías propiamente dichas empiecen a aumentar de número e importancia económica, como sustituto al trabajo asalariado. Esto no significa negar la posibilidad que este último pueda desarrollarse, sino que dadas las condiciones actuales de la estructura agraria de esta zona, las aparcerías constituyen el medio económico más "rentable" y sobre todo el que más adecuado está a su fase de desarrollo. Las aparcerías permiten a los propietarios, de tierra o medios técnicos de producción, obtener ganancias gracias a la mano de obra campesina subempleada sin necesidad de pagar salarios, cuyos montos serían superiores a los beneficios obtenidos, dado el bajo volumen de la producción agrícola actual.

2. Uso de la tierra. Aunque el porcentaje de tierra en cultivo es bajo, las superficies en descanso y las no cultivadas han disminuído.

Según el estudio antes citado, en 314 casos distribuídos en las provincias Camacho, Omasuyos, Manco Kapac, Los Andes, Ingavi y Aroma, sobre un total de 1.114.40 hectáreas, la superficie explotada era de 423.43 hectáreas es decir, el 38 por ciento del total. De otra parte, la notable disminución de las superficies en descanso y no cultivadas, están en función tanto del número de los miembros de una familia como de la superficie poseída. Fundamentalmente no es la demanda de productos agrícolas la que provoca el aumento en la superficie de los cultivos más productivos o el acortamiento de los períodos de descanso de la tierra, etc., sino las necesidades de subsistencia del grupo familiar. En este aspecto el cultivo de la papa es particularmente demostrativo.

Pese a la reducción de la superficie por unidad familiar, la superficie cultivada de papa por unidad familiar es casi la misma. En las Provincias de Ingavi y Omasuyos, en 1946 era de 0,17 hectáreas y 1,75 respectivamente, mientras que en 1974 era de 0,29 y 1,25 hectáreas. Esto muestra que pese a la disminución en la superficie total por unidad de explotación, la superficie dedicada al cultivo de la papa está ajustada de manera a satisfacer las necesidades de consumo (pág. 50). Esto se lograría disminuyendo la cantidad de tierra en descanso o los períodos de descanso o utilizando fertilizantes e insecticidas. El uso de la tierra no está así en función de un incremento en la demanda; de serlo, el período de descanso disminuiría no sólo cuando se tiene poca tierra, sino principalmente en momentos en que el mercado de este producto es favorable (pág. 73). De otra parte, las unidades familiares con cantidades de tierra relativamente mayores, tampoco cultivan la papa en superficies mayores que las destinadas a este cultivo por aquellas con menos tierra. La superficie es básicamente la misma en ambos casos y el ciclo de rotación de la tierra es más largo en las unidades de explotación con más tierras.

3. Crédito agrícola. Aunque en 1954 se reorganizó el Banco Agrícola de Bolivia, no es sino a partir de 1963 que se puede hablar de una política institucional de crédito a la agricultura. Hasta entonces no existió sino de

que parecen acentuarse son dos: De una parte un progresivo aumento de las formas menos tradicionales de aparcería, el Waki, por ejemplo.

Es posible que las aparcerías propiamente dichas empiecen a aumentar de número e importancia económica, como sustituto al trabajo asalariado. Esto no significa negar la posibilidad que este último pueda desarrollarse, sino que dadas las condiciones actuales de la estructura agraria de esta zona, las aparcerías constituyen el medio económico más "rentable" y sobre todo el que más adecuado está a su fase de desarrollo. Las aparcerías permiten a los propietarios, de tierra o medios técnicos de producción, obtener ganancias gracias a la mano de obra campesina subempleada sin necesidad de pagar salarios, cuyos montos serían superiores a los beneficios obtenidos, dado el bajo volumen de la producción agrícola actual.

2. Uso de la tierra. Aunque el porcentaje de tierra en cultivo es bajo, las superficies en descanso y las no cultivadas han disminuído.

Según el estudio antes citado, en 314 casos distribuídos en las provincias Camacho, Omasuyos, Manco Kapac, Los Andes, Ingavi y Aroma, sobre un total de 1.114.40 hectáreas, la superficie explotada era de 423.43 hectáreas es decir, el 38 por ciento del total. De otra parte, la notable disminución de las superficies en descanso y no cultivadas, están en función tanto del número de los miembros de una familia como de la superficie poseída. Fundamentalmente no es la demanda de productos agrícolas la que provoca el aumento en la superficie de los cultivos más productivos o el acortamiento de los períodos de descanso de la tierra, etc., sino las necesidades de subsistencia del grupo familiar. En este aspecto el cultivo de la papa es particularmente demostrativo.

Pese a la reducción de la superficie por unidad familiar, la superficie cultivada de papa por unidad familiar es casi la misma. En las Provincias de Ingavi y Omasuyos, en 1946 era de 0,17 hectáreas y 1,75 respectivamente, mientras que en 1974 era de 0,29 y 1,25 hectáreas. Esto muestra que pese a la disminución en la superficie total por unidad de explotación, la superficie dedicada al cultivo de la papa está ajustada de manera a satisfacer las necesidades de consumo (pág. 50). Esto se lograría disminuyendo la cantidad de tierra en descanso o los períodos de descanso o utilizando fertilizantes e insecticidas. El uso de la tierra no está así en función de un incremento en la demanda; de serlo, el período de descanso disminuiría no sólo cuando se tiene poca tierra, sino principalmente en momentos en que el mercado de este producto es favorable (pág. 73). De otra parte, las unidades familiares con cantidades de tierra relativamente mayores, tampoco cultivan la papa en superficies mayores que las destinadas a este cultivo por aquellas con menos tierra. La superficie es básicamente la misma en ambos casos y el ciclo de rotación de la tierra es más largo en las unidades de explotación con más tierras.

3. Crédito agrícola. Aunque en 1954 se reorganizó el Banco Agrícola de Bolivia, no es sino a partir de 1963 que se puede hablar de una política institucional de crédito a la agricultura. Hasta entonces no existió sino de

que parecen acentuarse son dos: De una parte un progresivo aumento de las formas menos tradicionales de aparcería, el Waki, por ejemplo.

Es posible que las aparcerías propiamente dichas empiecen a aumentar de número e importancia económica, como sustituto al trabajo asalariado. Esto no significa negar la posibilidad que este último pueda desarrollarse, sino que dadas las condiciones actuales de la estructura agraria de esta zona, las aparcerías constituyen el medio económico más "rentable" y sobre todo el que más adecuado está a su fase de desarrollo. Las aparcerías permiten a los propietarios, de tierra o medios técnicos de producción, obtener ganancias gracias a la mano de obra campesina subempleada sin necesidad de pagar salarios, cuyos montos serían superiores a los beneficios obtenidos, dado el bajo volumen de la producción agrícola actual.

2. Uso de la tierra. Aunque el porcentaje de tierra en cultivo es bajo, las superficies en descanso y las no cultivadas han disminuído.

Según el estudio antes citado, en 314 casos distribuídos en las provincias Camacho, Omasuyos, Manco Kapac, Los Andes, Ingavi y Aroma, sobre un total de 1.114.40 hectáreas, la superficie explotada era de 423.43 hectáreas es decir, el 38 por ciento del total. De otra parte, la notable disminución de las superficies en descanso y no cultivadas, están en función tanto del número de los miembros de una familia como de la superficie poseída. Fundamentalmente no es la demanda de productos agrícolas la que provoca el aumento en la superficie de los cultivos más productivos o el acortamiento de los períodos de descanso de la tierra, etc., sino las necesidades de subsistencia del grupo familiar. En este aspecto el cultivo de la papa es particularmente demostrativo.

Pese a la reducción de la superficie por unidad familiar, la superficie cultivada de papa por unidad familiar es casi la misma. En las Provincias de Ingavi y Omasuyos, en 1946 era de 0,17 hectáreas y 1,75 respectivamente, mientras que en 1974 era de 0,29 y 1,25 hectáreas. Esto muestra que pese a la disminución en la superficie total por unidad de explotación, la superficie dedicada al cultivo de la papa está ajustada de manera a satisfacer las necesidades de consumo (pág. 50). Esto se lograría disminuyendo la cantidad de tierra en descanso o los períodos de descanso o utilizando fertilizantes e insecticidas. El uso de la tierra no está así en función de un incremento en la demanda; de serlo, el período de descanso disminuiría no sólo cuando se tiene poca tierra, sino principalmente en momentos en que el mercado de este producto es favorable (pág. 73). De otra parte, las unidades familiares con cantidades de tierra relativamente mayores, tampoco cultivan la papa en superficies mayores que las destinadas a este cultivo por aquellas con menos tierra. La superficie es básicamente la misma en ambos casos y el ciclo de rotación de la tierra es más largo en las unidades de explotación con más tierras.

3. Crédito agrícola. Aunque en 1954 se reorganizó el Banco Agrícola de Bolivia, no es sino a partir de 1963 que se puede hablar de una política institucional de crédito a la agricultura. Hasta entonces no existió sino de

modo formal pues el Banco Agrícola de Bolivia funcionó como banca comercial. Sin embargo, aunque durante toda esa época y hasta 1967, concentró y canalizó el crédito al sector, no cumplió sus objetivos de agente de fomento sino de modo parcial y a escala reducida.

Alrededor del año 1967 se produce un cambio importante en la orientación de la política y el monto del capital destinado al crédito agrícola tanto en el sector público como en el privado. El Banco Agrícola de Bolivia comienza a alinear su política a los objetivos de la banca privada y comercial. Un criterio puramente bancario en busca de las mejores condiciones de rentabilidad y garantías empieza a guiar sus operaciones.

La política de créditos se orienta hacia aquellas áreas donde básicamente ya se había formado una agricultura de explotación dejando completamente marginada del crédito al área tradicional que por sus "limitadas" condiciones de dominio técnico y económico, no era de interés para la inversión de capital.

Los créditos del Banco Agrícola de Bolivia como de la banca privada se destinaron fundamentalmente a la producción y comercialización de cultivos "rentables" como la caña de azúcar y el algodón. Los beneficiados tanto en la línea regular de créditos como en la de fondos especiales, fueron los medianos y grandes agricultores (MACA 1974:270) En el caso del Banco Agrícola de Bolivia (BAB), los pequeños propietarios, que en el período 1964-1971, representaban el 35,8 por ciento del total de prestatarios se beneficiaron con solamente el 3,5 por ciento del monto total concedido. En promedio recibieron $b. 6.280 per cápita contra $b. 29.552 de los "agricultores". Esta situación desfavorable para el pequeño propietario se agrava aún más si se tiene en cuenta que las cooperativas y asociaciones beneficiadas con créditos (11,5 por ciento del número total de beneficiarios, recibieron el 13,6 por ciento del total concedido) estaban conformadas en su mayoría por medianos y grandes propietarios. (MACA 1974: 269).

En la actualidad esta política continúa vigente. Aunque se trate de favorecer al campesino, ella y el tipo de condiciones exigidas, difíciles de llenar y de hecho selectivas, le imposibilitan tener acceso al crédito.

Del mismo modo ocurrió y ocurre con la banca privada. Desde 1967 el Banco del Estado, con fondos del Banco Central de Bolivia, concedió créditos para la comercialización y exportación de ciertos productos. La caña de azúcar recibió el 66,9 por ciento del total de créditos concedidos y la exportación el 18 por ciento. Los bancos privados, canalizando fondos del Banco Central destinaron el 40 por ciento de sus créditos a la caña de azúcar, algodón y oleaginosas, e igualmente 40 por ciento a la exportación (MACA 1974: 260).

Esta estrategia del capital determinó así que la agricultura de exportación, localizada geográficamente en la parte oriental del país, funcione en gran parte con fuertes inversiones de capital. Por el contrario, la agricultura del área "tradicional" está basada en el trabajo y, secundariamente en la "inversión" campesina.

Sin embargo, y esto es importante señalar tanto porque muestra las diferencias entre una y otra agricultura como por su importancia en el proceso productivo, las unidades de producción familiar dependen también y en gran parte de los casos, del capital usurero. Aunque no existen datos cuantificados parece estar jugando un rol de creciente importancia en la agricultura de la zona. Su importancia está dada por su particular ligazón con la producción y la comercialización, pues tiene como garantía la producción misma antes que los medios de producción, y porque, en la mayor parte de los casos, son los comerciantes y rescatistas los que proporcionan estos préstamos.

Ambos aspectos contribuyen a restringir el relativo margen de libertad del campesino como productor y consumidor. Está limitado así en sus decisiones sobre el tiempo, el lugar de sus ventas y los precios que recibe por sus productos y, en gran parte de casos, en las compras que realiza.

4. La Investigación agropecuaria y los servicios de extensión. Aunque hasta hoy no existe una política dirigida a planificar y desarrollar un sistema de apoyo a la producción, acorde a las necesidades iniciadas con la Reforma Agraria, es a partir de entonces que el Estado ha iniciado un proceso de intervención creciente.

Durante todo este período, la investigación agrícola, tomando como instituciones de base las Estaciones Experimentales, se fortaleció progresivamente y obtuvo logros de importancia. Sin embargo la ausencia de dicha política de planificación y otros factores colaterales, determinaron que los resultados obtenidos fueran limitados, tanto por la cantidad como por la calidad de los trabajos efectuados. En efecto, los resultados de la investigación están en función de todo el sistema creado para apoyar la producción: crédito, educación, etc., los que en un juego de interrelaciones mutuas determinan el éxito de cada uno de ellos. Otros factores que han influído negativamente son la escasez de recursos y el reducido número de personal calificado. En los últimos años, las estaciones experimentales, a fin de hacer frente a sus gastos han entrado en una fase comercial mediante la venta de semillas, reproductores, carne, lana, etc., actividad que va en desmedro de la investigación.

En cuanto a los resultados obtenidos en el Altiplano Norte, los constantes conflictos entre la estación experimental de Belén y los campesinos de la zona, han reducido enormemente los resultados tanto en la investigación como en la divulgación. Esta Estación fue creada en 1947 mediante un trámite de expropiación y desde entonces los campesinos de la comunidad del mismo nombre han tratado de recuperar estas tierras, que son escasas. Aunque la constante intervención de fuerzas del ejército y policías ha permitido hasta ahora garantizar su existencia, BELEN no ha podido cumplir sus objetivos.

En lo que se refiere al Servicio de Extensión Agrícola, el reducido número de sus miembros (22 para el Departamento de La Paz) y los escasos recursos (cada agencia provincial recibió, en 1973, $b.185) son factores que determinaron que la mayor parte de los campesinos no cuenten con asistencia técnica. Así, en el caso de seis Provincias del

Altiplano paceño, el estudio de Urioste,M. (1974,126, ss.) muestra que 56 por ciento de un total de 314 campesinos, no recibía asistencia. Preguntados sobre las causas por las que no eran atendidos, 67 por ciento de los campesinos interrogados, de un total de 137, las atribuyó al reducido número de los agentes de extensión y de financiamiento, lo que provocaba en muchos casos que el extensionista sólo atendía las áreas próximas a su centro: un 23 por ciento respondió que no recibían asistencia técnica por desconfianza a la labor de los extensionistas.

Finalmente, hay otro aspecto que es necesario tener en cuenta en este tipo de actividades que buscan el cambio. Tanto el análisis del comportamiento campesino frente a la innovación tecnológica como la relación que se establece entre el productor, la técnica y la colectividad, están ausentes en los proyectos que se desarrollan en la actualidad. En gran parte, de los proyectos ejecutados la posición asumida con respecto a la técnica tradicional, es la de no considerarla como un componente cultural del grupo, es decir, como uno de los elementos de cohesión de éste. En efecto, en gran parte de los casos, en cada actividad técnica desarrollada por los campesinos coexisten varios niveles: sociales, religiosos, etc., razón por la que hacer aparecer sus vínculos y rupturas permitiría ver mejor los hechos técnicos mismos en situación de interdependencia y mejorar así la comprensión tanto de la técnica tradicional como de aquella que se pretende introducir. Por otra parte, tampoco se han buscado distinguir las tendencias y las respuestas campesinas a las exigencias del medio o establecer, en las tentativas de innovación, las condiciones que les sean más favorables de modo que respondan no sólo a las necesidades del grupo sobre el que se pretende influír, sino el ver que sea compatible con el conjunto de medios de que dispone colectivamente. En muchos casos, la ausencia de tentativas por comprender aspectos como los esbozados, parecería ser fruto del menosprecio cultural y de la imposición arbitraria de valores y técnicas.

5. Instrumentos de trabajo. Algunos autores afirman que la Reforma Agraria frenó el proceso de introducción de maquinaria agrícola que se había iniciado en las haciendas en el período inmediatamente anterior a ella. De todos modos, aunque hubiese sido así, en 1953, la cantidad de maquinaria agrícola existente en la zona era insignificante. A partir de esa fecha, la maquinaria agrícola existente disminuyó en número y posteriormente tampoco se incrementó. Según Burke,M. (1963), ello se debió a tres factores: (a) algunos de los hacendados lograron sacar de sus haciendas gran parte de la maquinaria agrícola existente; (b) en otros casos ella fue destruída por los campesinos o simplemente se deterioró por abandono; (c) falta de una política de incentivos, etc., por parte de los organismos estatales. En 1971-72, en todo el Altiplano, había solamente 250 tractores, contra 350 en los valles y 1.100 en el oriente. De otra parte, en el Oriente la fuerza motriz se utilizaba en un 90 por ciento contra sólo 10 por ciento de fuerza animal. En los Valles, a la fuerza motriz le correspondía 30 por ciento y a la animal 70 por ciento; en el Altiplano el porcentaje de fuerza motriz era solamente de 10 por ciento y el restante 90 por ciento provenía de la fuerza animal. En esta zona altiplánica es la fuerza humana y animal la que está en el centro del proceso productivo. El equipo agrícola utilizado no ha sufrido ningún cambio de importancia y continúa siendo el mismo que en la época de la pre-reforma. En su mayoría, son instrumentos polivalentes, manufacturados y/o construídos por los campesinos.

Altiplano paceño, el estudio de Urioste,M. (1974,126, ss.) muestra que 56 por ciento de un total de 314 campesinos, no recibía asistencia. Preguntados sobre las causas por las que no eran atendidos, 67 por ciento de los campesinos interrogados, de un total de 137, las atribuyó al reducido número de los agentes de extensión y de financiamiento, lo que provocaba en muchos casos que el extensionista sólo atendía las áreas próximas a su centro: un 23 por ciento respondió que no recibían asistencia técnica por desconfianza a la labor de los extensionistas.

Finalmente, hay otro aspecto que es necesario tener en cuenta en este tipo de actividades que buscan el cambio. Tanto el análisis del comportamiento campesino frente a la innovación tecnológica como la relación que se establece entre el productor, la técnica y la colectividad, están ausentes en los proyectos que se desarrollan en la actualidad. En gran parte, de los proyectos ejecutados la posición asumida con respecto a la técnica tradicional, es la de no considerarla como un componente cultural del grupo, es decir, como uno de los elementos de cohesión de éste. En efecto, en gran parte de los casos, en cada actividad técnica desarrollada por los campesinos coexisten varios niveles: sociales, religiosos, etc., razón por la que hacer aparecer sus vínculos y rupturas permitiría ver mejor los hechos técnicos mismos en situación de interdependencia y mejorar así la comprensión tanto de la técnica tradicional como de aquella que se pretende introducir. Por otra parte, tampoco se han buscado distinguir las tendencias y las respuestas campesinas a las exigencias del medio o establecer, en las tentativas de innovación, las condiciones que les sean más favorables de modo que respondan no sólo a las necesidades del grupo sobre el que se pretende influír, sino el ver que sea compatible con el conjunto de medios de que dispone colectivamente. En muchos casos, la ausencia de tentativas por comprender aspectos como los esbozados, parecería ser fruto del menosprecio cultural y de la imposición arbitraria de valores y técnicas.

5. Instrumentos de trabajo. Algunos autores afirman que la Reforma Agraria frenó el proceso de introducción de maquinaria agrícola que se había iniciado en las haciendas en el período inmediatamente anterior a ella. De todos modos, aunque hubiese sido así, en 1953, la cantidad de maquinaria agrícola existente en la zona era insignificante. A partir de esa fecha, la maquinaria agrícola existente disminuyó en número y posteriormente tampoco se incrementó. Según Burke,M. (1963), ello se debió a tres factores: (a) algunos de los hacendados lograron sacar de sus haciendas gran parte de la maquinaria agrícola existente; (b) en otros casos ella fue destruída por los campesinos o simplemente se deterioró por abandono; (c) falta de una política de incentivos, etc., por parte de los organismos estatales. En 1971-72, en todo el Altiplano, había solamente 250 tractores, contra 350 en los valles y 1.100 en el oriente. De otra parte, en el Oriente la fuerza motriz se utilizaba en un 90 por ciento contra sólo 10 por ciento de fuerza animal. En los Valles, a la fuerza motriz le correspondía 30 por ciento y a la animal 70 por ciento; en el Altiplano el porcentaje de fuerza motriz era solamente de 10 por ciento y el restante 90 por ciento provenía de la fuerza animal. En esta zona altiplánica es la fuerza humana y animal la que está en el centro del proceso productivo. El equipo agrícola utilizado no ha sufrido ningún cambio de importancia y continúa siendo el mismo que en la época de la pre-reforma. En su mayoría, son instrumentos polivalentes, manufacturados y/o construídos por los campesinos.

6. Uso de fertilizantes e insecticidas. En los últimos años la utilización de fertilizantes e insecticidas en esta zona aumentó significativamente. En el caso de los fertilizantes, una encuesta-piloto realizada en 1970 por el Ministerio de Agricultura, muestra que en 36 comunidades repartidas en seis provincias del departamento de La Paz, ninguna unidad de explotación utilizaba fertilizantes químicos puros; un 8 por ciento lo hacía mezclándolos con abono natural y el 92 por ciento restante utilizaba exclusivamente abono natural (cit. Urioste, M. 1975). En 1974 el estudio de M. Urioste, indica que de un total de 314 casos estudiados en seis provincias altiplánicas, 51 por ciento no utilizaba fertilizantes químicos, mientra que un 48 por ciento si lo hacía. En lo que se refiere al uso de desinfectantes y/o insecticidas, sobre el mismo número de casos estudiados el 35 por ciento de ellos los utilizaba contra un 64 por ciento que no lo hacía. Varios factores intervenían en los casos de no utilización de estos insumos. En 146 casos que no utilizaban fertilizantes, 55 por ciento no lo hacía por razones de orden económico, 33 por ciento educacional, 7 por ciento experiencial y 5 por ciento institucional. En el caso de los insecticidas, sobre un total de 18 casos los porcentajes para los mismos factores fueron 42, 43, 11 y 4 por ciento respectivamente.

La utilización y el mayor empleo de estos insumos, según el estudio citado, se debe a la influencia paralela de dos tipos de factores. De una parte es efecto de la acción de divulgación emprendida por los agentes del Servicio de Extensión Agrícola MACAG (se podría agregar la de otros organismos que trabajan en la zona) y la introducción y aumento de la actividad comercial de las firmas vendedoras de estos productos. De otra parte, y éste es un factor de mayor importancia, las unidades de explotación encuentran en su utilización un medio para compensar la disminución de la superficie cultivable y lograr así su cuota de mantenimiento mediante el aumento de su productividad.

Aquí, como en el caso del aumento de la tierra cultivable, y la disminución de los períodos de descanso de la tierra, tampoco es el mercado el factor determinante. En efecto no son los propietarios con más tierra los que los utilizan, que prefieren hacer uso extensivo de la tierra, sino los propietarios de las parcelas más pequeñas, logrando con su utilización mayores rendimientos, compensadores de la reducida extensión de tierra. Dado que tanto las unidades mayores como las más pequeñas buscan llenar su cuota de subsistencia, todo incremento en la cantidad de tierra por unidad de explotación "disminuye la probabilidad de que el campesino adopte nuevos insumos" (Urioste 1974:75).

7. Riego. La escasez de recursos hidrúlicos de superficie de importancia y la falta de asistencia técnica, entre otros factores, determinan que la mayoría de las unidades productivas utilicen sus tierras en secano.

Hace algunos años, varios organismos han iniciado proyectos tendientes al aprovechamiento de aguas subterráneas y al desarrollo de los sistemas de riego. (Entre los más importantes están los proyectos Bol/68/514 y Bol/68/521, los desarrollados por FAO/UNESCO Misión UTAH-USAID, los del SNDC).

A pesar de ello, el porcentaje de las unidades que cuentan con alguna forma de riego, es aún mínimo. El informe de FAO-UNESCO (SELLA 1974) establece que de un total de 214 parcelas 166, es decir el 77,6 por ciento hasta esa fecha, no contaban con ninguna forma de riego. Un porcentaje semejante da el estudio de Urioste donde 313 casos, 229 (73 por ciento), no contaban con riego. No existe pues un avance de significación, manteniéndose el mismo estado de cosas que en época anterior a la Reforma Agraria.

8. Rendimiento agrícola. La inexistencia de daros sobre el rendimiento agrícola en la época anterior a la Reforma Agraria hace imposible realizar una comparación con la situación actual. Sin embargo, en base a un estudio realizado en 1946 por C. Reyes, M. Urioste intenta hacerla con el cultivo de la papa. En 1946 en las Provincias Ingavi y Omasuyos, el rendimiento por hectárea cultivada de papa era de 28,4 y 49,9 quintales respectivamente. En el año 1974 el rendimiento era de 10,40 y 78,33 quintales por hectárea, respectivamente, mostrando que por lo menos en Omasuyos éste había aumentado.

Advirtiendo que los datos de 1946 deben ser tomados con reserva, este estudio explica que en esa fecha la producción apenas satisfacía las necesidades del grupo familiar. Ahora bien, dado que la superficie dedicada al cultivo de la papa es aproximadamente la misma en las dos épocas, como ya se vió, sólo un aumento en el rendimiento por hectárea permite explicar no sólo cómo se logra abastecer las necesidades de consumo familiar sino también el generar un excedente que es comercializado. De otra parte muestra que en las unidades de explotación con relativa abundancia de tierras, el rendimiento por hectárea es menor que en aquellas con poca tierra. En el primer caso ello les obliga a utilizar su cosecha para semilla en mayor proporción a fin de compensar su rendimiento más bajo. Por el contrario, las unidades con parcelas más pequeñas obtienen rendimientos por hectárea y semilla, mayores que las unidades más grandes. Sin embargo, obtienen una producción menor que estos últimos. Solamente en un reducido número de casos las unidades más pequeñas obtuvieron una mayor producción que las grandes y ello debido a la mejor calidad de sus tierras y a la utilización de fertilizantes químicos e insecticidas. En uno y otro caso, la utilización de estos últimos en las parcelas más pequeñas a fin de aumentar su rendimiento, como el uso extensivo de la tierra en las más grandes, están en función de las necesidades de consumo familiar. Si el aumento en los rendimientos obedeciese a incentivos del mercado, serían las unidades de mayor cantidad de tierra las que intentarían aumentar, haciendo uso intensivo de la tierra, etc., cosa que no ocurre.

9. La comercialización. Se verán primero los principales cambios provocados por la Reforma Agraria a nivel de la estructura de mercado y luego las consecuencias de estos sobre la organización socio-política campesina.

La Reforma Agraria ha provocado un cambio fundamental al situar las unidades productivas familiares en el mercado como productores directos, aún si ellas no llevan al mercado sino una pequeña parte de su producción*. Antes de ella las transacciones comerciales eran realizadas por los hacendados que tenían el control de la producción, el transporte y la comercialización de los productos agrícolas.

Los campesinos no realizaban transacciones sino en pequeña escala y generalmente bajo forma de trueque. A partir de 1953 el campesino sustituye al hacendado y comienza a operar en una nueva estructura donde es vendedor de sus productos y comprador de productos manufacturados. Un grupo nuevo de intermediarios asegura el nexo entre los centros de producción con los de consumo y la distribución en el campo de productos manufacturados y alimenticios. De la anterior estructura de mercado, sólo quedaron las ferias como lugares físicos de transacción, pero que a partir de entonces se desarrollaron tomando nuevas características. En las ferias, como lugares físicos de circulación, el flujo de mercancías es triple. En un primer nivel, ella da lugar a la circulación interna de los productos locales. Luego opera como centro concentrador de productos locales para su venta a los centros de consumo. Finalmente, allí se centran los productos del "exterior" sean estos productos agrícolas de otras regiones o bien productos manufacturados. Estas ferias funcionan una o dos veces a la semana durante todo el año, asegurando así un mercado estable tanto para la demanda campesina como para los comerciantes y/o "rescatadores" de productos agrícolas. A diferencia de los establecimientos comerciales estables situados en los "pueblos" (generalmente la capital provincial o cantonal), en las ferias se concentran y operan varias capitales comerciales que por el carácter cíclico de aquellas, operan en un sistema de mercado regional. El grupo de intermediarios es el que asegura la circulación de productos entre los centros productivos y de consumo. Si de un lado la oferta campesina es dispersa, la demanda, canalizada por los intermediarios es relativamente concentrada, factor que contribuye al bajo precio pagado a los productores

La importancia del intermediario en la comercialización es enorme, según un estudio de la Universidad Estatal de Michigan titulado "Market Processes in La Paz" realizado en 1964. El abastecimiento de productos agropecuarios de La Paz se efectúa en un 90 por ciento por intermediarios, mientras que en Cochabamba es de 38 por ciento y en Santa Cruz de 27 por ciento. (cit. Por Ossio, E., 1975:23).

---

* Tomando como ejemplo el caso de la papa, el estudio de M. Urioste proporciona los siguientes datos. En un total de 314 casos examinados en esta zona, la superficie total cultivada fue de 214,2 hectáreas, habiéndose logrado en 1974-75 una producción de 6.369 quintales. De ellos se destinaron al auto-consumo 3.130 quintales, es decir el 49,1 por ciento; para semilla se utilizaron 1.953 quintales que representan el 30,3 por ciento; se vendieron 1.202 quintales o sea el 17,3 por ciento y se trocaron 184 quintales, es decir el 2,9 por ciento de la producción.

En lo que se refiere a la papa, según el autor recién citado, si bien el gobierno ha mantenido un control permanente en el precio de este producto, ello "no ha significado otra cosa que la transferencia del ingreso agrícola hacia el intermediario y el consumidor" (pág. 25). Las cooperativas organizadas a fin de eliminar al intermediario, continúa el autor, no han tenido éxito debido a que éstos, organizados en sindicatos, bloquean e interfieren su funcionamiento. De otra parte, si bien el gobierno ha buscado controlar los precios de este producto a nivel del consumidor, no lo ha hecho a nivel del productor; mientras en la ciudad de La Paz, en 1974, el precio fijado era de $b 4.42, el kilo y que en el mercado era de 4.52, el precio pagado por el producto fue de $b 2.4 el kilo (pág. 26).

Esta reestructuración de los canales de mercado provocó que el eje comunidad-pueblo-ciudad adquiera características y una dinámica diferente. El desarrollo de las ferias en toda esta región provocó en cierto modo la decadencia de los antiguos pueblos al despojarlos de su rol de únicos centros económicos y políticos. Alrededor de ellas se fueron conformando, en un proceso que continúa nuevos asentamientos: "los pueblos nuevos" (fueron estudiados por Barnes:1970 y Prestón 1969). Según Albó, J. (1972:805) se entiende por "pueblo nuevo": (a) un pequeño núcleo urbano consistente en una plaza y algunas calles donde se encuentran los principales edificios públicos; (b) un nuevo estatus político-administativo, generalmente el de Cantón, con los cargos que le son propios: Corregidor, Juez, Registro Civil, etc.; (c) finalmente ser "pueblo" significa en muchos casos tener simplemente una feria semanal. Estos "pueblos nuevos" campesinos han surgido con particular intensidad en el Altiplano Norte. En una distancia de sólo 90 kilómetros entre La Paz y Achacachi (capital de la Provincia Omasuyos) se establecieron siete nuevas urbanizaciones, la mayor parte de las cuales se fundaron donde antes no existía un mercado y/o no había ninguna urbanización. En 1969, el más grande de estos nuevos asentamientos ya contaba con 150 casas (Prestón;1969). Según este autor estos núcleos han creado un ambiente propicio para el desarrollo de las industrias menores y de un mercado permanente de productos manufacturados.

Si bien, la aparición de estos pueblos nuevos está ligada al mercado, que actuó como factor externo, en gran parte de los casos fueron los campesinos quienes impulsaron su creación.

Las autoridades estatales, si bien alentaron su formación, no contribuyeron con asistencia técnica ni recursos.

De otra parte, factores internos a los grupos campesinos, impulsaron la fundación de los "pueblos nuevos", producto de una nueva dinámica que busca reestructurar las relaciones económicas y políticas campesinas bajo nuevas bases. Si hasta antes de 1953, las contradicciones internas, a nivel de los grupos campesinos, tuvieron que ser atenuadas, reforzando al máximo la unidad del grupo, y de este modo hacer frente al asedio a que estaban sometidos, a partir de esa fecha se desataron, por así decirlo, las fuerzas centrífugas. En este sentido las antiguas unidades, sean estas comunidades originarias o de ex-hacienda, inician un proceso de fragmentación, por el que se constituyen

nuevas unidades o centros cohesionadores en torno a los cuales se establecen las relaciones entre comunidades. Este proceso, tiene su manifestación en la adopción campesina de las estructuras formales de los estratos superiores. Aunque variables de una comunidad a otra, ellas son la estructura escolar, la estructura administrativa, la estructura comercial y sindical. (Albó, J.: 1972:804 ss). Cada comunidad busca desarrollar su propia feria, o su propio "núcleo escolar". En otras se busca que su comunidad adquiera el estatuto administrativo de Cantón y de este modo contar con la serie de cargos comprendidos: Corregidor, Juez, Párroco, Registro Civil, etc. De igual modo sucede con la estructura sindical, cada comunidad busca que su sindicato sea reconocido como subcentro o central sindical. De este modo los grupos campesinos se estructuran en base a nuevas unidades cohesionadoras.

Qué tendencias se manifiestan en este proceso de transición en el que coexisten estructuras anteriores y nuevas?

Según Albó, J. (1975:38) "estos nuevos sistemas se han adaptado parcialmente, en sus niveles más bajos, a postulados organizativos aymaras.... A primera vista parecería que .... se estaría retornando a un equilibrio de estilo aymara. Pero muchas veces en el curso de este proceso la confusión creada por esta super imposición mal sincronizada, a la que se añaden una serie de redundancias y conflictos organizativos por falta de una clara decisión de funciones entre las diversas estructuras, va llevando poco a poco del sistema orgánico inicial al de constelaciones atomizadas, inorgánicas y disgregadas. Este proceso disociador.... la paradoja comunión-división se va resolviendo gradualmente por la vertiente de división, sea de tipo faccionalista... sea de tipo simplemente atomizado sin mayores conflictos ni tampoco mayores logros".

10. Nivel de ingresos. Extinguidas las obligaciones del campesino con la hacienda y transformado su rol como productor, se produjeron importantes modificaciones en la distribución del ingreso rural. Si bien no existen datos cuantificados para la época de la pre-reforma, numerosos autores coinciden en afirmar que comparativamente, el ingreso campesino se incrementó.

En años posteriores no se produjeron incrementos de importancia, por lo menos si nos atenemos a cifras oficiales. La "Estrategia del Desarrollo" (Min. Planificación, 1971) daba para 1960 la suma de $b 298 como ingreso medio anual per cápita, en el sector rural; para 1965 la suma de $b 331 y para 1965 la de $b 335. En la zona del Altiplano Norte, considerada como de mediano ingreso, sobre una población estimada de 552.000 habitantes el ingreso familiar anual promedio- en 1971- estaba estimado en $b 8.000; suma de la que $b 3.000 provienen de remuneraciones por trabajos agrícolas y $b 5.000 por remuneraciones de empleos no agrícolas (MACA 1974:191).

Sin embargo, aún si desde 1952 el ingreso campesino no se incrementó sino débilmente, es innegable el hecho de que los patrones de consumo campesino se han modificado significativamente. Esta es una consecuencia que se atribuye principalmente al aumento en los ingresos campesinos, sobre todo monetarios y a la mayor disponibilidad de ciertos artículos* gracias a una nueva red de ferias locales.

Ahora bien, la Reforma Agraria provocó cambios en los sectores sociales que captaban los excedentes campesinos. El cambio en las oportunidades de obtención de ingresos monetarios y su relativo incremento, han determinado un aumento del consumo campesino y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Sin embargo, aunque lo anterior es una consecuencia importante de la Reforma Agraria, hay otro aspecto que es necesario subrayar. El nivel de ingresos alcanzado, si bien ha permitido elevar relativamente el nivel de vida, no permite que el campesino logre conservar en su beneficio los excedentes que antes beneficiaban directamente al hacendado, debido a que este ingreso se queda en un límite que no le permite su capitalización y/o su conversión en capital técnico. En este sentido el ingreso obtenido se "disuelve" al no permitir sino un aumento del consumo, sobre todo de bienes manufacturados.

Así, la distribución del ingreso rural ha logrado acentuar el rol del campesino como consumidor, sin que esto correlativamente implique, por las características y límites del ingreso, un mejoramiento a nivel de la producción. De este modo el campesino que formalmente con la propiedad de la tierra se apropia en integridad de su trabajo, en la práctica no puede sino transferirlo sin recibir otra cosa que no sea el equivalente de un "salario" a domicilio.

Cualquier modificación, por ejemplo en la productividad de la tierra "no beneficia al campesino, sino que es transferido a los consumidores del área urbana, debido a los precios que reciben por sus productos. Esto es una opción favorable a los sectores urbanos que fue bien aprovechada para compensar los bajos salarios que se pagan a los obreros y empleados" (Machicado C. 1975:15).

Por otra parte, debido a sus bajos ingresos el campesino está obligado a ejercer actividades no agrícolas: el pequeño comercio, contrabando o bien trabajar temporalmente en las ciudades. Es de este modo que buena parte de los campesinos de esta zona,

---

* Según Clark, R. (1974:195) el consumo de una familia de cinco personas se habría triplicado en el período que va de 1952 a 1966: en 1952 alcanzaba la suma de $ 30,65 mientras que en 1966 llegaba a $ 100. Señala además que habría aumentado el consumo de bienes manufacturados. Tomando como ejemplo el caso de un ex-latifundio típico, muestra que mientras en 1952 entre 200 familias había solamente una casa con calamina, una bicicleta, siete máquinas de coser y una radio, en 1966, 40 casas techadas con calamina, 80 bicicletas, 120 máquinas de coser y 100 radios.

logran mantener su condición de agricultores. En cierto modo se podría decir que se ha creado una situación de complementariedad, relativamente estable hasta ahora, entre los grupos campesinos y los otros sectores sociales, por lo cual aquellos logran hasta cierto punto impedir una total desintegración de su "sociedad" y, estos, la utilización del campesinado como productor, consumidor y fuente de mano de obra. Es evidente que esta situación está desintegrándose y lo hará aún más cuando las actuales condiciones de explotación no puedan ya mantenerse, cuando la tierra esté en los circuitos del mercado, cuando exista mayor demanda de mano de obra, etc.

En este sentido, y como efecto marcado de la polarización económica del desarrollo de la agricultura boliviana, la zona "tradicional" se irá constituyendo, de más en más, en fuente de migración y aprovisionadora de mano de obra.

11. Educación. En 1931 se funda en Warisara (Provincia Omasuyos) el núcleo escolar de ese nombre, que constituyó uno de los hitos más importantes de la educación rural boliviana. Tomó como base modelos organizativos aymaras que le permitieron adecuarse a la visión y objetivos campesinos y se convirtió, en una época en la que la estructura social reinante impedía todo intento organizativo campesino, en centro que estimuló en torno a sus principios la movilización de sectores campesinos y urbanos.

Sin embargo, el panorama de la educación rural de entonces es el de su bloqueo casi absoluto. Por ejemplo el trabajo de Reyes, C. (1946:27) muestra que sólo un quinto de las haciendas estudiadas tenían escuelas, pese a la obligación legal de tenerlas; en algunas de las haciendas los índices de analfabetismo alcanzaban 97 por ciento.

A partir de 1953, con las transformaciones en la estructura social marcadas por la Reforma Agraria, la educación rural experimentó un enorme proceso de crecimiento. El número de alumnos pasó de 74.000 alumnos en 1952 a 361.000 en 1971. Del mismo modo de 1952 a 1966 el número de núcleos escolares pasa de 59 a 327, el de escuelas de 1.875 a 5.570 y el de maestros de 2.808 a 7.941. (Sainés 1968). Además del esfuerzo estatal (30 por ciento del presupuesto Nacional se destina a la educación, uno de los porcentajes más altos en Sudamérica), estos cambios son fundamentalmente fruto de las aspiraciones educacionales campesinas. La educación escolar y la alfabetización son percibidas como aspectos esenciales para el mejoramiento de sus condiciones de vida y su posición social. Esto explica que en el sector rural, en 1973, la tasa de escolarización sea mucho más alta que la del sector urbano: 6,2 por ciento en el primero y 3,2 en el segundo.

Por otra parte, la circunstancia de que el campesino haya hecho suyos dos principios básicos de la política educacional, la escolarización y la alfabetización, determina que buena parte de la actividad que desarrolla colectivamente la realice en beneficio de ambas. A este nivel cualquier ayuda y sugerencia es aprovechada rápidamente, cosa que no es frecuente en otras actividades que le demanden esfuerzos de conjunto, por ejemplo las cooperativas.

Sin embargo de estos y otros aspectos positivos, la educación rural, es aún un problema abierto tanto desde el punto de vista cuantitativo (58 por ciento de la población en edad escolar quedó desatendido en 1973: elevadas tasas de deserción: sólo el 18 por ciento termina el 4o. grado) como cualitativo (80 por ciento de las escuelas rurales cuentan con un solo profesor para seis cursos y existe una deficiente formación de los maestros, ya que en 1970 sólo 4.000 maestros rurales de un total de 8.750 tenían formación de tales). De igual modo, a nivel de la política educativa se han aplicado sistemas y contenidos que, además de constituirse en obstáculos de los objetivos que se propusieron desde 1955, acentúan la dominación cultural de unos grupos sobre otros. Brevemente veremos algunos aspectos.

La escolarización y alfabetización tienen por fundamento implícito el supuesto que las instituciones y rasgos culturales indígenas son un obstáculo a la evolución económica y social y, al mismo tiempo, juzga que la cultura y el idioma dominante son los únicos válidos para promoverla e impulsarla. Por ello en ningún momento se ha buscado crear un sistema educativo en el cual estuvieran presentes los roles históricos y culturales de aquellos grupos.

Así, la educación rural orientada a la "castellanización" -a pesar de las protestas verbales- incluye una prescindencia, si no desprecio, de la lengua materna y refleja una situación socio-cultural más vasta en que lo autóctono en la práctica queda sistemáticamente desvalorizado y el modelo pragmático de integración es la nueva asimilación de todos a la cultura dominante", (Albó, J., 1974 (b), 5). Paralelamente, a lo largo de todos los procesos de socialización individual, la estructura de dominación ejercida contra los grupos de campesinos indígenas, habría quedado psicológicamente interiorizada tanto en las dominadas que buscan por ello castellanizarse, como en los grupos dominantes que sólo pueden pensar y hacer pensar en castellano. (Ibidem,7). Se puede agregar que esta "interiorización" de la dominación provoca también no sólo una sobre-valoración de la cultura dominante sino un rechazo a la propia.

Es decir, que el sistema educativo es causa de que el campesino "no se salve del analfabetismo si no es cayendo en el dualismo lingüístico". La castellanización, difícil debido a la falta de un sistema semántico y sintáctico común al español y al aymara, no hace sino acentuar las rupturas entre ambos grupos, quebrando la comunicación.

De otra parte, la castellanización, por relativa que esta sea, obliga al individuo a participar y vivir, psicológica y socialmente las diferencias de dos culturas en relación de dominación de una sobre la otra.

12. Organización campesina. El movimiento campesino adquiere características y proyecciones nuevas con la eliminación del sector hacendado de la estructura de poder.

La estructura agraria de entonces, las características de la sociedad campesina y la fuerte represión ante cualquier intento organizativo, determinaron una relación de dominio casi absoluto sobre los campesinos por parte de los otros sectores rurales. En las

haciendas y comunidades, son los hacendados y los corregidores los únicos canales de comunicación con los organismos políticos, administativos etc. (comunicación vertical). El acceso campesino a la tierra, trabajo y servicios sólo podía lograrse, en el caso de las haciendas, a través del hacendado. Este, mediante el control de un recurso económico fundamental, la tierra, lograba monopolizar las funciones de intermediario, convirtiéndose así en el obligado proveedor de bienes y servicios. Por ello las relaciones entre colonos, en la medida en que ellas no podían proporcionarles sino beneficios limitados, tenían, a sus ojos, menos "valor" que las establecidas con el hacendado y otras autoridades.

Sin embargo, si bien hay una concentración en los bienes y servicios en los hacendados a los cuales los campesinos no pueden acceder individualmente ni a través de organizaciones propias, no se trata solamente de relaciones entre individuos. Ellas están enciadradas en una amplia red de intercambios jerárquicamente organizados, producto de una estructura de dominación económica, jurídica y política.

Las tentativas de organización del campesinado han pasado por una larga evolución. Durante el siglo XIX y XX, una serie de movimientos campesinos logran unir a los campesinos, pero en razón de su carácter local y de sus objetivos, producto de situaciones particulares, ellos no llegaron a cristalizarse en movimientos organizados.

Con la revolución de 1952 y la Reforma Agraria se inicia una nueva etapa de los movimientos campesinos. Durante los primeros años, y a través del sindicato campesino, estos lograron organizarse y pudieron hacer prevalecer su objetivo fundamental: el control, de la tierra. Sin embargo, tanto en esta época como posteriormente, fueron utilizados como instrumentos por los otros sectores sociales en su lucha por el poder.

Dictado el Decreto-Ley de Reforma Agraria, la sindicalización campesina se generaliza. Aquel reconoció su existencia como instrumento de lucha de la clase campesina, admitiéndose además su participación en el proceso de afectación y dotación de tierra. Militantes del partido de gobierno y autoridades impulsaron el proceso de sindicalización. La Federación de Campesinos de La Paz y la Central Campesina de Achacachi, enviaron a sus miembros a todas las comunidades para alentar su formación. Paralelamente, se formaron los "comandos" y las milicias campesinas (éstas, en una época, llegaron a tener 18.000 hombres armados).

El campesinado participa activamente en sindicatos, milicias y comandos en la medida en que percibe y toma estas formas de organización como instrumentos en su lucha para obtener la tierra e impedir el retorno de los hacendados. La movilización campesina se realizó así en torno a dos objetivos: la toma de tierras y el control del aparato político-administrativo local y provincial.

Formados los sindicatos en cada comunidad se inició la estructuración del movimiento campesino a través de la organización sindical. Cada sindicato comunal estaba vinculado a una sub-central sindical cantonal, éstas a las centrales provinciales y las últimas

a la federación departamental. De este modo se unían también con el gobierno central y la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

Aproximadamente a partir de 1960 esta estructura sindical entró en decadencia. Si bien no existió propiamente una participación campesina en el bloque de clases en el poder, el movimiento campesino, a través de la organización sindical, pudo lograr el cumplimiento de sus reivindicaciones básicas, y se constituyó en uno de los principales soportes del gobierno. A partir de esta fecha el movimiento campesino quedó aislado y fragmentado. La estructura sindical se separa de sus bases y se transforma en un organismo burocratizado cuya finalidad no es otra que la de captar el apoyo, sea éste espontáneo o forzado, del campesinado, manipulándolo en función de los intereses de las clases en el poder.

A nivel de cada comunidad, las funciones del sindicato han igualmente cambiado. En los últimos 10 años el sindicato campesino perdió su carácter aglutinador de los intereses económicos y políticos del campesinado. En la actualidad él está estructurado fundamentalmente de acuerdo a los principios y objetivos característicos de la autoridad tradicional. En los niveles más elevados (provincial, departamental y nacional) "las directivas sindicales campesinas son con frecuencia el instrumento gubernamental de penetración en el campo, más que un órgano de representación campesina" (Albó, J.; 1974: (b): 27) De otra parte, el sindicato es visto por los campesinos como un instrumento de "mediación" entre ellos y los nuevos "proveedores" de beneficios: tierras, escuelas, la adquisición del estatuto de Cantón, de sub-central sindical, etc. El sindicato se mantiene en la medida en que se adecúa a los objetivos buscados por la comunidad. Es considerado útil porque a través de él puede aumentar sus oportunidades económicas y políticas. Todo esto puede explicar que la comunidad acepte muchas veces a autoridades sindicales impuestas por el gobierno central; aceptándolas ellos creen asegurar, de parte de éste, una actitud favorable a sus intereses.

Para un campesinado siempre sujeto a dominación "si el jilakata era una autoridad campesina pero que vivía sujeto en todo al patrón o al Corregidor Misti, el campesino tenderá a pensar que el secretario general o el coordinador deben hacer otro tanto con relación a las nuevas autoridades superiores, campesinas o no campesinas" (Albó, J. 1975 (a) : 755)

Volviendo a las funciones actuales del sindicato a nivel de la comunidad, éste realiza funciones administrativas y judiciales. Así, con relación a la tierra son sus miembros los que deciden sobre la dotación de tierras a los nuevos matrimonios, la compra de tierra, el destino de las tierras para escuelas, campos deportivos, etc.. Judicialmente, es una autoridad de "primera instancia" informal, resolviendo todos los conflictos y aún los delitos que se cometen en la comunidad. Sólo en casos extremos y cuando no ha podido resolverlos se recurre a las autoridades legales correspondientes. De otra parte, las funciones de carácter religioso y ritual, que antes eran cumplidas por las autoridades tradicionales, son también llenadas por el sindicato.

Empero, las funciones actuales del sindicato no han anulado ni hecho desaparecer las formas tradicionales de prestigio que, como se ha visto, están basadas en los "patrocinios de servicios y fiestas de la comunidad". Ellos continúan funcionando. Por esta razón en gran parte de los casos las autoridades sindicales son elegidas de entre los miembros de la comunidad que han cumplido con el sistema de "cargos" tradicionales y que, por consiguiente, han cumplido con sus obligaciones de servicio a la comunidad.

E. Tendencias Probables

Siempre resulta aventurado adentrarse en la identificación de tendencias en materia de cambios sociales. No obstante esto, en virtud de que uno de los objetivos fundamentales del trabajo es la identificación de las tendencias principales a largo plazo en lo que respecta al sistema de tenencia, a la organización de las unidades de producción y al sistema de apoyo a la producción, en las líneas que siguen se correrá el riesgo de incursionar en las arenas movedizas de la identificación de tendencias.

En una primera fase de la Reforma Agraria, se buscó consolidar la pequeña propiedad evitando que ella entrase en los circuitos comerciales. No se tuvo sobre ella, como tampoco se lo tiene ahora, un derecho propietario en sentido jurídico exacto, puesto que ella no puede ser enajenada. En los años posteriores esta tendencia empieza a chocar con las nuevas necesidades del desarrollo. De esta manera se empieza a insinuar una tendencia que busca "liberar" a este sector mediante varias medidas: integrando la tierra al mercado, haciendo de ellas unidades más productivas, etc.. Para luchar contra el minifundio y lograr un funcionamiento "racional" de las unidades productivas, de manera que se logre incrementar el intercambio de excedentes agrícolas, en los últimos años han empezado a buscarse medidas tendientes a su solución. Es decir, la contradicción entre la estructura de las unidades productivas que se crearon con la Reforma Agraria y las nuevas necesidades de desarrollo obligan a buscar modos que las satisfagan. No parece posible que esto pueda ser logrado reconstruyendo la gran propiedad, sino afianzando la pequeña propiedad, pero evitando su fragmentación y minifundización. En este último plano se sitúa el Ante-proyecto de "Ley de Reforma Agraria" de 1975, que aunque aún no se ha aprobado, delinea las tendencias de la nueva política agraria.

En el caso del Altiplano la reconstitución de la gran propiedad, como amenaza a la propiedad familiar es lejana, de ahí que el Anteproyecto busca evitar su pulverización. Para ello se fijan extensiones mínimas, el reagrupamiento de predios, la transferencia de tierras entre propietarios colindantes o dueños en lo proindiviso, así como limitaciones a la división de las unidades por herencia. De otra parte, podría pensarse que al autorizar la transferencia de tierras se busca la formación de la gran propiedad, pero ésta sería fruto de un proceso que aún no ha empezado.

Rompiendo las trabas legales se libera a la "pequeña propiedad" y se la integra a los mecanismos del mercado de tierra y trabajo, no para reconstituír la gran propiedad, por lo menos en esta área, sino para evitar su pulverización.

Qué tendencias podrían manifestarse en la organización de la producción a nivel de las unidades de producción familiar? Es posible que el proceso de cambio en el sistema de tenencia, la estructura del grupo familiar, el minifundio, etc., las empujen a la búsqueda de nuevas soluciones. Ellas pueden provenir de la adopción de nuevos cultivos, nuevas variedades de papa, quinoa, etc., mejoramiento del ganado y adopción de otras técnicas modernas. Se han puesto ya en práctica algunas de estas soluciones buscando aumentar su producción y rendimientos para asegurar su reproducción como unidad económica y equilibrar los factores negativos, internos y externos, que la amenazan.

Dado que otro de los objetivos del estudio era determinar el papel que podrían desempeñar las formas asociativas de producción en las áreas de Reforma Agraria, es legítimo preguntarse aquí cuál podría ser este rol.

Es necesario referirse, en primer lugar, a la actitud que asume el campesino frente al hecho mismo de cooperativizarse. De modo general, y tomando en cuenta el proceso de cambio de los últimos 20 años, se puede decir que la adhesión campesina a una cooperativa se produce como respuesta a una situación conflictiva, mediante la cual busca satisfacer ciertas necesidades al precio de ciertas condiciones. Pero la armonización de unas y otras están en función de factores no sólo individuales, sino fundamentalmente de grupo.

En la actualidad el paso de las formas tradicionales de auto-ayuda a nuevas formas institucionalizadas de trabajo cooperativo aún no se ha cumplido. Este proceso está en una fase intermedia y de transición. Es posible que las desiguales y aún contradictorias actitudes de los campesinos en las cooperativas no sea sino reflejo de esta situación de transición, de las dudas y ambivalencias campesinas.

La tendencia campesina es negarse a la cooperación generalizada, es decir, aquella que implica un compromiso total, primero de su fuerza de trabajo productivo y luego de su propia persona. Por esta razón prefiere participar en tareas limitadas en el tiempo, y en los esfuerzos, buscando por ello repartir su participación en el mayor número posible de grupos, sean estos tradicionales o cooperativos. A cada uno de estos, busca acomodarlos a sus necesidadees concretas, logrando así que en caso de que fracasen esto no le acarree perjuicios graves. Su adhesión temporal a las cooperativas parece obedecer a un afán de experimentación de medios que le exijan el menor compromiso con el grupo y le proporcionen resultados más concretos.

De otra parte, las nuevas alternativas institucionales son reducidas en número, hecho que reduce las alternativas y/o no permiten que el campesino pueda adaptarlas ajustándolas a diferentes objetivos y necesidades. En este sentido, continuará prefiriendo las formas tradicionales. Aquí es necesario hacer una distinción. Existen diferencias fundamentales entre las formas tradicionales de auto-ayuda y las formas cooperativas (considerando

como tales a las que se han puesto en práctica hasta ahora). La auto-ayuda está fundada en la reciprocidad. Aún si éstas se encuentran en un proceso de transformación que reduce su sentido cohesionador, continúan teniendo una fuerte presión de "socialización". Están integrados esencialmente con la sociedad campesina y sus valores. En la cooperativa en cambio predomina una función económica y las relaciones que existen entre sus miembros, obedeciendo a ello, no pueden sino privilegiar los objetivos individuales o los de un pequeño grupo de campesinos de una comunidad.

Volviendo a lo anterior, el campesino que se adhiere a una cooperativa, lo hace porque básicamente ve en ella un medio, un instrumento de sus objetivos individuales, considerándose nada más que un simple cliente y a la cooperativa como un lugar de comercio. Seguramente que los factores que se han señalado como negativos al desarrollo del cooperativismo puedan ser causa de lo dicho, pero también es cierto que existe una "estrategia" campesina que no se puede dejar de tomar en cuenta. El campesinado no es un grupo pasivo, todas las influencias exteriores son asimiladas por él y recreadas a fin de acomodarlas aunque relativamente, a sus objetivos y necesidades.

Este tipo de comportamiento del campesino en materia productiva también puede llegar a ocurrir en lo referente a la relación que mantiene con los campesinos, a nivel de comunidad y de organización sindical.

Con respecto al primer tema, el campesino se encuentra en una fase de indefinición. Es posible que frente a las tensiones de lo individual y lo colectivo el campesino de prioridad a lo primero, buscando beneficios y ventajas personales y utilizando su nuevo poder económico para adquirir y reforzar su situación en la comunidad. Sin embargo es también posible, como ya ha sucedido en otras sociedades campesinas, que se creen en ella nuevos mecanismos de equilibrio. Por ejemplo, el individuo menos "tradicional" puede usar su nuevo estatus al interior de la comunidad, pero dentro del cuadro tradicional. Es también posible que en la medida en que se incremente su riqueza y poder, esté obligado a desempeñar más "cargos" tradicionales, en el ejercicio de los cuales gran parte de sus ingresos y excedentes se "quemarán" improductivamente.

Es decir que se afiance el carácter de "nivelador" económico y social propio a los cargos tradicionales. Todos los varones de la comunidad para lograr prestigio y ser miembros de una comunidad están socialmente obligados a "servir" a su comunidad ejerciéndolos. Económicamente este ejercicio acarrea gastos que relativamente a su ingreso son enormes. De este modo la comunidad campesina logra, sino abolir las diferencias económicas entre sus miembros, por lo menos reducirlas.

Con respecto al segundo tema, referente a las tendencias en materia de organización campesina, lo dicho al final de la sección anterior podría mostrar una tendencia de la actividad política campesina. Los nuevos patrones de liderazgo son "neutralizados" en sus efectos desintegradores y asimilados a los principios básicos de la sociedad campesina. Las funciones de las organizaciones campesinas están en estrecha relación con las ventajas que

pueden ofrecer a sus afiliados. Así, el sindicato creado verticalmente desde arriba, fue aceptado en la medida en que aseguraba la obtención de la tierra y su consolidación. Obtenidas ambas, es posible que la organización interna de la comunidad se deje a cargo de autoridades tradicionales. Otra tendencia que podría acentuarse es la de que el sindicato adopte una copia de los patrones de liderazgo y prestigio tradicionales, hecho que sucede en la actualidad.

REFERENCIAS

ALBO, J. Dinámica en la estructura intercomunitaria de Jesús de Machaca. Améririca Indígena, 32, México, 1972.

_____. Esposos, suegros y padrinos entre los aymaras, CIPCA, La Paz, 1974(a)

_____. Idiomas, escuelas y radios en Bolivia. CIPCA, La Paz, 1974(b)

_____. Desarrollo rural. Presencia, Edición del Sesquicentenario Sección 32, La Paz, 1975(a)

_____. La paradoja aymara. CIPCA, La Paz, 1975(b)

ALBERTI, G. Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos. Instituto de Estudios Peruanos, Lima-Perú, 1974

ANTEZANA, L. Historia de los sindicatos campesinos. SNRA, La Paz, 1973

BARNADAS, J. Apuntes para una historia aymara. CIPCA, La Paz, 1975.

BARNES, K. La formación de pueblos nuevos en Bolivia. Estudios Andinos, I, No. 2 1970.

BURKE, M. Estudios críticos sobre la economía Boliviana. La Paz, 1973.

CARTER, W. Comunidades aymaras y Reforma Agraria en Bolivia. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1967

CARDOZO, A. La planificación de la investigación agrícola en Bolivia. La Paz, número, 1971

CLARK, R. Reforma Agraria e integración campesina en la economía boliviana. SNRA, La Paz, 1971.

_____. Reforma Agraria: Bolivia en: La Reforma Agraria en América Latina. Recopilación de Peter Dorner. México.

CHUECA, C. La producción agropecuaria y las organizaciones campesinas. Informe de Consultoría, La Paz, 1974.

DANDLER, J. El sindicalismo campesino en Bolivia. Instituto Interamericano Indigenista, México, 1969.

DELGADO, O. Estudio de caso: Cantón Ancoraimes. Tomos I - II (versión preliminar no publicada) CIDA/Wisconsin SNRA, La Paz, 1967.

DORNER, P. La Reforma Agraria en América Latina. México, 1974 (Recopilación).

FIORAVANTI, E. Latifundio y Sindicalismo agrario en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974.

GONZALES, G. Estudio de caso: Toma del Altiplano Norte. (Versión preliminar no publicada) CIDA/Wisconsin, SNRA, La Paz, 1967.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. Reunión Nacional de trabajo sobre aspectos socio-económicos de la investigación agrícola. Bolivia, Santa Cruz- Bol., 1974

LUCA, M. El sistema de Tenencia en las comunidades originarias de la Provincia Manco Kapac.

MACHICADO, C. Algunos aspectos de la distribución del ingreso en Bolivia. UCB, La Paz, 1975.

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS. Diagnóstico del Sector Agropecuario. La Paz, 1974.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION. Estrategia socio-económica del Desarrollo Nacional.

ONU-FAO. Proyecto Bol 521. Informe Terminal. ONU-FAO, 1974(a)

_____. Mejoramiento de la producción agrícola en el Altiplano. ONU-FAO, 1974(b)

OSSIOS, H. Problemas y perspectivas generales del cultivo de la papa en el período 1968-1974. UCB, La Paz, 1975.

PRESTON, D. Nuevas urbanizaciones campesinas en el Nor Este del Altiplano Boliviano. Universidad de Leeds, Londres, 1969. (Mimeografiado).

REYES, C. Estudio socio-económico de las provincias de Omasuyos, Ingavi y Los Andes del Departamento de La Paz. Ministerio de Agricultura, La Paz, 1946.

ROYEDEN, T. A review of small farmer credit Bolivia. La Paz, 1972.

ROMERO, S. Notas sobre la estratificación social en Bolivia. UCB, La Paz, 1974.

SANJINES, M. Educación rural y desarrollo en Bolivia, La Paz, 1968.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. La Reforma Agraria y el cambio en el sistema económico. (Versión preliminar no publicada) SNRA, La Paz, 1969.

URIOSTE, M. Conducta económica del campesino e incorporación tecnológica moderna en el proceso productivo: El cultivo de la papa en el Altiplano paceño (Bolivia). UCB, La Paz, 1975.

VANDERSLACE , L. El impacto de la tecnología en el campo Boliviano. (Mimeografiado) SNRA, La Paz, 1972.

FECHA DE DEVOLUCION

06 NOV 1980			
20 NOV 1981			